

Proyectos implementados por Educo en Nicaragua 2016- 2019

INFORME DE EVALUACIÓN



Fundación Educación y Cooperación, Educo

Créditos

Coordinación Educo Nicaragua:

Mauricio Castillo. Director Nacional y Representante Legal
Aminta Sanabria. Coordinadora de Programas
Mauricio Silva. Responsable de Operaciones Programáticas
Edgardo Alvarado. Responsable Administrativo Financiero

Consultoría:

Evaluación final de proyectos implementados por EDUCO en Nicaragua, 2016-2019

Consultor:

Gabriel Rivera Rocha
Abogado. Consultor de derechos humanos
Msc. Políticas sociales, derechos y protagonismo de niñas, niños y adolescentes

Procesamiento de información estadística:

José Inocente Rodríguez
Sociólogo. Experto en estadísticas
Msc. Ciencias sociales, mención en investigación e intervención social

Fotografías:

Educo

Tablas

Tabla No. 1.-	Principales hallazgos del ASDN
Tabla No. 2.-	Criterios de evaluación
Tabla No. 3.-	Universo y muestra de encuestas
Tabla No. 4.-	Encuestas aplicadas por actor y municipios
Tabla No. 5.-	Participación en talleres de cambio más significativo con NNA y MAPAF, por escuelas y municipios
Tabla No. 6.-	Análisis de la pertinencia de los proyectos respecto al contexto de país y marco de políticas públicas
Tabla No. 7.-	Formación de docentes de educación inicial
Tabla No. 8.-	Creencias docentes sobre el sentido de la educación inicial
Tabla No. 9.-	Autovaloración de docentes sobre sus competencias para impartir clases centradas en NN
Tabla No. 10.-	Autovaloración de docentes sobre sus competencias para elaborar materiales didácticos
Tabla No. 11.-	Valoración de MAPAF de la atención de docentes a NN en educación inicial
Tabla No. 12.-	Actividades realizadas por MAPAF para apoyar gestión escolar en educación inicial
Tabla No. 13.-	¿Cómo ayuda o ayudaba a su hijo/a desde el hogar?
Tabla No. 14.-	En relación con su hijo/a menor ¿Lo envió a preescolar?
Tabla No. 15.-	¿Desde qué nivel de preescolar lo envió?
Tabla No. 16.-	Con relación a su hijo/a menor ¿lo retiró algún año de preescolar?
Tabla No. 17.-	¿Cuáles son las principales razones por las que MAPAF retiran a sus hijas e hijos de la escuela?
Tabla No. 18.-	Aprobación de MAPAF de prácticas pedagógicas de docentes de educación inicial
Tabla No. 19.-	¿Qué edad tenías cuando ingresaste a primer grado?
Tabla No. 20.-	Exclusión y repitencia escolar en primaria
Tabla No. 21.-	En relación con la matrícula inicial ¿qué porcentaje de niñas y niños se han retirado en el transcurso del año?
Tabla No. 22.-	Repitencia escolar en primaria
Tabla No. 23.-	Causas de repitencia de año escolar
Tabla No. 24.-	¿En cuáles actividades de promoción de matrícula y permanencia ha participado usted?
Tabla No. 25.-	Qué tan satisfecha se siente con sus capacidades para impartir clases centradas en el niño y la niña
Tabla No. 26.-	Qué tan satisfecha se siente con sus capacidades para elaborar materiales didácticos para ambientación escolar
Tabla No. 27.-	Qué tan satisfecha se siente con sus capacidades para utilizar materiales del medio con fines didácticos
Tabla No. 28.-	Qué tan satisfecha se siente con sus capacidades para promover participación de NNA en construcción de sus aprendizajes
Tabla No. 29.-	Involucramiento de MAPAF en educación de sus hijos e hijas
Tabla No. 30.-	Participación de MAPAF en actividades escolares
Tabla No. 31.-	¿Qué hace usted para motivar a madres y padres a que se involucren más en la educación de sus hijas e hijos?
Tabla No. 32.-	¿Cómo participas en clase?
Tabla No. 33.-	Participas en alguna de las siguientes actividades
Tabla No. 34.-	¿En esta escuela hay un código/ reglamento/ normas de protección a niñas y niños?
Tabla No. 35.-	Acciones de docentes para la protección de NNA
Tabla No. 36.-	Has vivido alguna de las siguientes situaciones en tu escuela
Tabla No. 37.-	¿Esta escuela tiene planes de gestión de riesgo?
Tabla No. 38.-	¿Cómo castiga usted a sus hijos/as?
Tabla No. 39.-	Justificación de MAPAF del castigo físico
Tabla No. 40.-	Prácticas de disciplina positiva utilizadas por MAPAF
Tabla No. 41.-	Violencia hacia NNA en sus hogares
Tabla No. 42.-	Aprobación de NNA sobre roles, mandatos y estereotipos de género
Tabla No. 43.-	Conocimiento de la existencia de políticas de protección en las escuelas
Tabla No. 44.-	Conciencia de riesgo ante desastres
Tabla No. 45.-	Existencia y conocimiento de planes para la gestión de riesgo en las escuelas

Tabla No. 46.-	Satisfacción de NNA con ambientes escolares
Tabla No. 47.-	Participación de NNA en la escuela
Tabla No. 48.-	Participación de NNA en la comunidad
Tabla No. 49.-	Participación de NNA en el hogar
Tabla No. 50.-	Formas de participación de NNA promovidas por docentes en la escuela
Tabla No. 51.-	Capacidades de NNA para participar en sus escuelas y comunidades
Tabla No. 52.-	Uso de internet en NNA
Tabla No. 53.-	¿Estás expuesto a algún riesgo mientras usas internet?
Tabla No. 54.-	¿Sabes cómo protegerte de los riesgos asociados al uso de internet y redes sociales?
Tabla No. 55.-	¿Mientras usas internet y redes sociales has vivido alguna situación que te haya molestado o sentir incómodo?
Tabla No. 56.-	Percepción de riesgo de MAPAF asociados al uso de internet y redes sociales
Tabla No. 57.-	Prácticas de MAPAF para protección de NNA cuando usan internet y redes sociales
Tabla No. 58.-	¿Has recibido consejos sobre cómo usar internet de forma segura?
Tabla No. 59.-	Percepción de docentes sobre riesgos asociados al uso de internet y redes sociales
Tabla No. 60.-	Mensajes de protección transmitidos por docentes
Tabla No. 61.-	¿Qué tan preparado se siente usted para ayudar a un estudiante si llega a vivir una situación que lo moleste o haga sentir incómodo cuando usa internet?
Tabla No. 62.-	Ejecución financiera de proyectos integrales

Siglas utilizadas

ASDN	Análisis Situacional de Derechos de Niñez
CDN	Convención sobre los Derechos del Niño
EE	Evaluación Externa
Educo	Fundación Educación y Cooperación
[Prueba] EGRA	Early Grades Reading Assessment (por sus siglas en inglés)
EPI	Encuentros Pedagógicos de Interaprendizaje
NN	Niñas y Niños
NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
MAPAF	Madres y Padres de Familia
MEIDI	Modelo de Educación Inicial para el Desarrollo Infantil
MINED	Ministerio de Educación
MINSA	Ministerio de Salud
MIFAN	Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez
TERCE	Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo

Índice

Resumen ejecutivo

- I. Introducción
 - 1.1. Antecedentes
 - 1.2. Objetivos de la evaluación
 - 1.3. Estructura del informe
 - II. Metodología utilizada
 - 2.1 Condiciones y límites de la evaluación
 - 2.2 Descripción de actividades realizadas
 - III. Descripción del contexto y de los proyectos evaluados
 - 3.1 Contexto de la intervención: situación de los sectores analizados, políticas de desarrollo del país
 - 3.2 Descripción de la concepción inicial de los proyectos
 - 3.3 Descripción detallada de su evolución
 - IV. Criterios de evaluación y factores de desarrollo
 - 4.1. Pertinencia de los proyectos
 - 4.2 Eficacia el alcance de objetivos y resultados
 - 4.2.1 Proyecto “Viviendo mi derecho a una educación inicial”
 - 4.2.2 Proyecto “Continuidad educativa”
 - 4.2.3 Proyecto “Entornos protectores”
 - 4.2.4 Proyecto “Atención a la niñez de escuelas auspiciadas”
 - 4.2.5 Proyecto “Comunidades unidas por una cultura de derechos”.
 - 4.2.6 Proyecto “Aprendizajes colaborativos para el uso adecuado de internet y las redes sociales”
 - 4.3 Eficiencia en relación con resultados esperados
 - 4.4 Cobertura territorial y en relación con titulares de derechos
 - 4.5 Impactos
 - 4.5.1 Impactos en la vida de niñas y niños
 - 4.5.2 Impactos en MAPAF
 - 4.5.3 Impacto en docentes
 - 4.6 Sostenibilidad
 - V. Lecciones aprendidas
 - VI. Conclusiones
 - VII. Recomendaciones
- Anexos

Resumen ejecutivo

El presente informe contiene los hallazgos de la evaluación de los proyectos integrales ejecutados por Educo en el marco del Plan País 2016- 2019 y da cuenta de su pertinencia, eficacia en el cumplimiento de objetivos, resultados e indicadores, eficiencia de sus componentes, impactos en las tres titularidades, cobertura territorial y con relación a titulares y aprendizajes institucionales.

En la evaluación se persigue los siguientes **objetivos**: i. Analizar la pertinencia del diseño; ii. Analizar el grado de consecución de los objetivos, resultados e indicadores previstos; iii. Valorar el impacto de los proyectos en las titularidades, identificar los cambios ocurridos y su sostenibilidad; iv. Identificar lecciones aprendidas.

La **metodología** utilizada en el proceso evaluativo es de naturaleza cualitativa, de alcance descriptivo con elementos analíticos, de corte retrospectivo y transversal, de tipo durante y su alcance comprendió todas las actividades emprendidas en el marco de los proyectos integrales evaluados.

Para dar respuesta a las preguntas y criterios de evaluación se aplicaron las **siguientes técnicas cualitativas y cuantitativas**: revisión y análisis de fuentes secundarias, encuesta a una muestra representativa de NNA, MAPAF y docentes que participaron en el proyecto, taller con metodología de cambio más significativo con NNA y MAPAF, grupos focales con docentes y entrevistas a actores claves: funcionarios públicos del MINED y MIFAN. Los métodos de análisis comprendieron técnicas de triangulación basadas en diversas fuentes y métodos de verificación.

Los proyectos evaluados contaron con un **presupuesto** de 3,059,675.69 dólares, ejecutados en el 93.96% entre enero de 2016 y diciembre de 2019, sobre la base de cinco proyectos: 1. Continuidad educativa; 2. Viviendo mi derecho a una educación inicial; 3. Construyendo entornos protectores para la niñez; 4. Comunidades unidas por una cultura de derechos; 5. Aprendizajes colaborativos en el uso de las redes sociales y el internet.

El **diseño** del Plan País 2016- 2019 y de los proyectos integrales es pertinente al estado situacional de los derechos de la niñez signados por por profundos desafíos en el ejercicio efectivo de los derechos a la educación, protección y participación. También están alineados con las prioridades nacionales establecidas en las políticas, estrategias y programas sociales, lo que facilitó el establecimiento de sinergias con los garantes.

En su conjunto los proyectos tuvieron un desempeño satisfactorio, presentando un alto grado de **eficiencia**.

El proyecto “Viviendo mi derecho a una educación inicial” aportó al fortalecimiento de las competencias pedagógicas de docentes de preescolares, favoreciendo que éstos comprendieran el contenido y propósito de la educación inicial y desarrollaran habilidades para aplicar sus principios pedagógicos: aprendizaje a través del juego, metodología centradas en NN. Estas acciones favorecieron el mejoramiento de la calidad educativa y la valoración positiva de MAPAF, quienes se dispusieron a enviar a sus hijas e hijos a programas de educación inicial e involucrarse en su desarrollo educativo.

El proyecto “Continuidad educativa” contribuyó a la ampliación de la cobertura de la educación primaria y el ingreso oportuno de NN a primer grado, así como a la reducción de la deserción y repitencia escolar y la transición hacia la secundaria. Asimismo, contribuyó a la organización de la comunidad educativa en función del acceso y la continuidad educativa, fortalecimiento de las capacidades pedagógicas de docentes para desarrollar procesos de enseñanza- aprendizaje motivadores y estimulantes, que aseguren que NNA adquieran aprendizajes. También ha favorecido que MAPAF dimensionen la importancia de la educación de sus hijas e hijos, participen en la gestión escolar y se involucren en el desarrollo educativo de sus hijos e hijas. Por su parte NNA asumieron roles activos, participando en la construcción de sus aprendizajes y en espacios de consulta y toma de decisión en las escuelas.

El proyecto “Construyendo entornos protectores para la niñez”, favoreció que todas las escuelas atendidas por Educo cuenten con códigos o normativas de protección, en los que se identifican los diversos tipos de riesgos sociales, físicos y naturales a los que se encuentran expuestos NNA y establecen las medidas que docentes, MAPAF y los mismos estudiantes deben adoptar para reducirlos y evitar que se materialicen en daños a las NNA. En este contexto, se ha logrado la inclusión del enfoque de derechos en la gestión de los riesgos naturales a los que se encuentran expuestos NNA en las escuelas.

Por su parte, la realización de acciones socioeducativas para la prevención de violencia entre NNA y el desarrollo de la habilidad de resolver conflictos sin recurrir a la violencia, están teniendo un efecto positivo en la convivencia entre NNA, reduciendo las principales expresiones de bullying. Madres y padres están transitando hacia formas de disciplina positiva, reduciéndose la justificación y utilización del castigo físico.

El proyecto “Comunidades unida por una cultura de derechos” ha contribuido a que NNA se empoderen de su derecho a la participación y desarrollen capacidades y habilidades para ejercer una participación significativa en el ámbito escolar, transitado de formas incipientes de participación motivadas por las personas adultas a formas más genuinas y significativas que expresan su disposición de ser escuchados y tomados en cuenta en todos los asuntos que les afectan e interesan. También se registra un cambio de creencias y actitudes de MAPAF y docentes, quienes tienen más apertura para consultar a NNA y tomar en cuenta sus opiniones. De forma incipiente, NNA están participando en estructuras comunitarias, en las que tienen la oportunidad de presentar al liderazgo local sus propuestas.

El proyecto “Aprendizajes colaborativos para el uso adecuado de internet y las redes sociales” contribuyó a que NNA tengan conciencia de los riesgos asociados al uso de internet y redes sociales y fortalezcan sus capacidades para protegerse y en el caso de MAPAF y docentes, puedan transmitir mensajes de protección a NNA y brindarles acompañamiento cuando viven experiencias traumáticas en el entorno virtual.

Se valora que Educo fue altamente **eficiente** en la consecución de las actividades previstas para alcanzar los resultados, en el marco presupuestario convenido. Se ejecutaron el 93.96% de los recursos disponibles.

Los proyectos se ejecutaron en las áreas geográficas previstas en el diseño atendiendo hasta 2017, estudiantes y docentes de escuelas urbanas y rurales de los municipios de Matagalpa, Jinotega, San Rafael del Norte y Distrito VI de Managua.

Los hallazgos de la evaluación permiten establecer que los principales **impactos** de los proyectos han sucedido en la vida de niñas, niños y adolescentes y están referidos al conocimiento y empoderamiento de sus derechos, el disfrute de su derecho a vivir sin violencia y el fortalecimiento de sus capacidades para participar en todos los asuntos que les afectan o interesan, en el ámbito del hogar, la escuela y comunidad.

También se evidencian cambios en su entorno cercano, especialmente, en las actitudes y prácticas de MAPAF y docentes, favoreciendo el ejercicio de los derechos de niñas y niños a una educación oportuna y de calidad, la protección ante la violencia intrafamiliar, escolar y comunitaria y la participación protagónica.

La actuación de los proyectos es **sostenible** en el tiempo. El empoderamiento de los derechos de NN, los cambios en las creencias y actitudes de MAPAF sobre la educación de sus hijas e hijos y sus prácticas disciplinarias, así como las capacidades pedagógicas fortalecidas por docentes, seguirá teniendo efectos positivos en la vida de NNA, con independencia de la continuidad de los proyectos.

El **enfoque de asociación** se considera adecuado, en tanto incorpora la ejecución directa de los proyectos, con el establecimiento de relaciones de socios con organizaciones socios locales, con las que articular esfuerzos para la actuación conjunta y el aprendizaje recíproco sobre estrategias, enfoques y metodologías.

Se identifican un conjunto de buenas prácticas que pueden ser retomadas en el próximo período estratégico: **trabajo articulado con niñas, niños y adolescentes y su entorno próximo**, utilización de metodología de pares en procesos de educación en derechos humanos, relación horizontal y de respeto con el garante y la vinculación con espacios escolares y comunitarios.

Las recomendaciones que se desprenden del análisis de los hallazgos y de las conclusiones de la evaluación están referidas al fortalecimiento del vínculo de los proyectos con estructuras y miembros de la comunidad, en función de establecer sinergias que permitan el potencial y los recursos de la comunidad para aportar al ejercicio de los derechos de NNA; la revisión de las estrategias de participación infantil en función de trascender desde el ámbito escolar al comunitario y desde éste, al municipal y nacional; la continuidad del desarrollo de experiencias para la prevención de la violencia hacia y entre NNA, incorporando al enfoque de prevención de la violencia, el reconocimiento de la diversidad humana y la resolución pacífica de los conflictos interpersonales y comunitarios; la inclusión a los proyectos de adolescentes que fueron atendidos por Educo, quienes pueden asumir roles de promotores voluntarios/mentores que acompañan a estudiantes de primaria en sus experiencias de organización y participación infantil y; el fortalecimiento del trabajo con padres (hombres) de familia, propiciando cambios personales en su construcción de masculinidad para una mayor involucramiento en desarrollo educativo y socioafectivo de sus hijas e hijos.

I. Introducción

Nicaragua ofrece un entorno favorable para ser niña o niño. El país cuenta con un amplio marco normativo que reconoce los derechos de la niñez e instituciones públicas que trabajan articuladamente para garantizar que los derechos pasen del “papel” a la vivencia cotidiana.

La Fundación Educación y Cooperación (Educo), que tiene presencia en el país desde hace 15 años, ha sido testigo y acompañante de los cambios producidos en el estado situacional de la niñez y los progresos en el cumplimiento de los derechos a la vida, educación, protección y participación.

En su condición de organización internacional comprometida con el bienestar de niñas, niños y adolescentes (NNA) y la defensa de sus derechos, Educo ha acompañado los esfuerzos que las instituciones del gobierno han emprendido para la restitución de los derechos de niñas y niños.

En el marco de su Plan País 2016- 2019 y su misión de *“trabajar con niños, niñas y su entorno para promover sociedades justas y equitativas que garanticen sus derechos y su bienestar”*, se han implementado cinco proyectos integrales en los que han participado, niñas, niños y adolescentes (NNA), madres y padres de familia (MAPAF), docentes y autoridades de instituciones garantes de los municipios de Matagalpa, Jinotega, San Rafael del Norte y el distrito VI de Managua:

- Continuidad educativa.
- Viviendo mi derecho a una educación inicial.
- Construyendo entornos protectores para la niñez.
- Comunidades unidas por una cultura de derechos.
- Aprendizajes colaborativos en el uso de las redes sociales y el internet.

Al término del período estratégico, Educo ha dispuesto realizar la evaluación externa de los proyectos implementados, a fin de determinar el impacto de los resultados obtenidos y el cumplimiento de los indicadores previstos.

1.1. Antecedentes

Los cinco proyectos integrales se inscriben en el marco del Plan País 2016- 2019, que tiene como principal insumo los hallazgos del Análisis Situacional de Derechos de Niñez (ASDN) realizado en 2015, que permitió identificar avances y desafíos en cuanto al cumplimiento de derechos de niñas y niños a la educación, protección y participación, según se describe a continuación:

Tabla No. 1.- Principales hallazgos del ASDN

Derecho	Avances	Limitaciones	Respuesta institucional de Educo
Educación	Restitución de la gratuidad de la educación e incremento progresivo de la inversión pública en el sector, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales para garantizar la ampliación	Cuatro y uno de cada diez niñas y niños no asisten a programas de educación inicial y primaria, respectivamente, como resultado de un conjunto de factores interrelacionados: lejanía de preescolares y centros escolares en zonas rurales, prácticas pedagógicas tradicionales que desmotivan la asistencia la	Contribuir al acceso, permanencia y promoción de NN en la educación inicial y primaria y la transición preescolar- primaria- secundaria, a través del apoyo a los esfuerzos del MINED en la promoción de la matrícula, el fortalecimiento de capacidades pedagógicas

	de la cobertura y calidad de la educación en todos los subsistemas educativos.	escuela, infraestructura y ambientes escolares deficientes. Siete de cada diez NN no alcanzan aprendizajes óptimos en lecto escritura comprensiva y razonamiento lógico- matemático.	de docente, promoción de la participación de MAPAF en desarrollo educativo de sus hijos e hijas y el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje.
Protección	Aprobación de leyes que penalizan todas las formas de violencia hacia NNA, incluyendo el castigo físico. Fortalecimiento de instituciones encargadas de la prevención y atención de la violencia hacia NNA, en el marco de una estrategia nacional de promoción de valores.	Persisten diversas manifestaciones de violencia hacia (castigo físico, abuso sexual) y entre NNA (bullying). Permisividad social y naturalización de ciertas expresiones de violencia en la familia, escuela y comunidad. Cultura androcéntrica que perpetua las inequidades de género y naturaliza múltiples expresiones de violencia hacia mujeres e invisibilizando formas específicas de violencia hacia los hombres.	Promoción del buen trato en la familia y la escuela, la protección de NNA frente a situaciones que amenazan o vulneran sus derechos, incluyendo, los riesgos asociados al uso de internet y redes sociales y los desastres naturales.
Participación	Reconocimiento normativo del derecho de niñas y niños a la participación. Promoción de diversas experiencias de organización y participación de NN en sus escuelas.	Persistencia de cultura adultista que niega a NNA el derecho a participar en todos los ámbitos de la vida. La comprensión limitada del derecho a la participación de parte de MAPAF, docentes y comunitarios. Limitados espacios de participación para NNA en escuelas y comunidades.	Promoción de la participación significativa de NNA en sus hogares, escuelas y comunidades y su organización desde el ámbito escolar para incidir en la demanda de sus derechos a ser escuchados y tomados en cuenta en todos los asuntos que los afectan o interesan.

Fuente: elaboración propia

1.2. Objetivos de la evaluación

Los objetivos de la evaluación de los proyectos integrales se corresponden con los definidos por Educo:

General:

Evaluar los alcances y efectos generados con la implementación de los cinco proyectos de EDUCO, determinando los cambios ocurridos, así como su sostenibilidad e impacto, con base en los efectos positivos en los titulares de derechos y comunidades de actuación en el periodo 2016-2018.

Específicos:

1. Analizar el grado de consecución de los objetivos y resultados previstos por los proyectos y plan país.
2. Evaluar de forma cualitativa los objetivos específicos previstos en la Matriz de Marco Lógico.
3. Determinar el cumplimiento de los resultados descritos en la Matriz de Marco Lógico comparados con los de línea de base.

4. Valorar en terreno el impacto de los proyectos en los grupos participantes, a nivel individual, familiar y comunitario.
5. Conocer el nivel de alcance de los indicadores de los proyectos.
6. Identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas de cara al nuevo ciclo estratégico.
7. Determinar el cumplimiento de los objetivos y resultados de los proyectos, incluyendo su valoración tanto de diseño, identificación, formulación, ejecución y cambios esperados alcanzados con la intervención que permita la retroalimentación en el proceso de toma de decisiones.

Considerando los objetivos definidos por Educo, se han establecido las siguientes preguntas evaluativas, con su respectiva operacionalización:

Tabla No. 2- Criterios de evaluación

Criterios	Preguntas de evaluación
Pertinencia	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Se corresponde la actuación con una prioridad, frente a las necesidades de los titulares de derechos? - ¿Los indicadores están bien definidos? ¿Existe una línea de base? En caso afirmativo, ¿se ha realizado con indicadores de género? En caso negativo, ¿se están haciendo ahora? ¿Qué utilidad está teniendo? - ¿Han respondido los proyectos a las prioridades en Nicaragua? - ¿Eran los proyectos una prioridad de los titulares de derechos? - ¿Se han diseñado estrategias que aseguren la participación activa de niñas y mujeres? - ¿Estaban bien definidos los titulares de derechos y eran un colectivo prioritario? - ¿Había correspondencia entre los objetivos de los proyectos y el problema al que se pretendía dar respuesta? - ¿Justifica el organismo la realización de los proyectos? - ¿Las intervenciones han sido acordes y se han complementado con otras acciones de respuesta planteadas por instituciones locales, socias, gobierno y otras agencias? - ¿Han sido eficaces los canales de participación establecidos? - ¿Han sido identificados correctamente los indicadores y fuente de verificación?
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Los resultados han sido medios suficientes y necesarios para la consecución del objetivo específico? - ¿Los indicadores del objetivo específico permiten valorar el logro de este? - ¿Ha sido posible alcanzar, tal y como se definió, el objetivo específico? - ¿La equidad de género ha sido suficientemente trabajada en relación con él/los objetivo/s y resultados inicialmente previstos? - ¿Se han establecido las medidas necesarias para monitorear el avance logrado por mujeres y hombres de manera diferenciada?
Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Los medios para la ejecución de los proyectos estaban bien descritos y eran los necesarios para la realización de las actividades? - ¿Los costes se encuentran claramente justificados y han sido razonables? - ¿Todas las actividades han sido esenciales para la consecución de los resultados? - ¿Los tiempos de ejecución de las actividades han resultado adecuados? - ¿Estaban asignadas con claridad las responsabilidades para la ejecución de las actividades?
Impacto	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuáles han sido los efectos positivos de los proyectos? Análisis - ¿Han tenido los proyectos algún efecto negativo? Análisis - ¿Ha habido algún colectivo afectado negativamente por el proyecto? - ¿Los proyectos han contribuido significativamente al logro del Objetivo General (OG)? - ¿Los indicadores del objetivo general permiten valorar el logro de este? - ¿Se ha logrado un impacto positivo sobre los titulares de derechos?

	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Han contribuido los proyectos a promover la igualdad de oportunidades y equidad entre hombres y mujeres, niñas y niños? ¿Desde los proyectos se han evidenciado una reducción de la violencia de género y generacional en los ámbitos de actuación? - ¿En qué medida han logrado sensibilizar sobre roles de género y relaciones igualitarias? - Factores externos que han influido en el desarrollo de los proyectos y por lo tanto en sus resultados, reconociendo aquellos que hayan sido positivos y aquellos negativos.
Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> - ¿En qué medida los resultados alcanzan a los titulares previstos? - ¿Las actuaciones desarrolladas en la actuación han alcanzado a todos los colectivos destinatarios? - ¿Se han identificado los grupos de género y edad en la sociedad quienes sufren discriminación y son especialmente vulnerables? - ¿Se han diseñado actividades específicas para el empoderamiento en los niños, niñas y jóvenes? - ¿Todos los titulares tienen acceso en las mismas condiciones a las acciones y los servicios del proyecto? De lo contrario, determinar las diferencias y las dificultades.
Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la implicación de los titulares en la identificación y ejecución de los proyectos. ¿En qué medida han participado los titulares en todo el proceso? - ¿Se ha establecido alguna estrategia de sostenibilidad específica con relación a los resultados referido a los titulares de derechos y comunidades de actuación de los proyectos? - ¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad organizativa? ¿La metodología implementada en los proyectos ha sido asumida por los colectivos beneficiarios? - ¿Cuál ha sido el grado de participación por parte de las autoridades locales y nacionales implicadas en estos proyectos? ¿Cuál ha sido el impacto de dicha participación en los proyectos?
Relacionamiento	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Los proyectos en su fase contó con una estrecha vinculación con los titulares de derecho y grupos participantes? - ¿Analizar las dificultades para establecer un relacionamiento efectivo para el desarrollo de los proyectos? - ¿Se ha logrado y/o propiciado/velado por una participación equitativa de hombres y mujeres? - ¿La intervención incluye medidas específicas orientadas al empoderamiento de los participantes, especialmente las mujeres y las organizaciones socias locales? ¿Se ha logrado este empoderamiento? - ¿Se han establecido planes de contingencia para reducir el impacto por la escaso o nulo relacionamiento con algún grupo o titular en especial? - Valorar el relacionamiento establecido entre el equipo y los proyectos de Educo en Nicaragua.

Fuente: Términos de referencia

1.3. Estructura del informe

Este informe contiene los hallazgos de la evaluación, los que se han estructurado en siete capítulos, que son precedidos por un resumen ejecutivo.

El primer capítulo describe contiene la introducción de la evaluación, que incluye sus antecedentes, objetivos y estructura.

El segundo capítulo refiere la metodología del proceso evaluativo, describe las técnicas cualitativas y cuantitativas utilizadas y las condiciones y limitaciones del estudio.

El tercero se ocupa del contexto en que se desarrolló el proyecto, así como de la descripción de su concepción inicial y evolución detallada.

El cuarto capítulo contiene los hallazgos de la evaluación, incluyendo la descripción de cumplimiento de indicadores previstos. También ofrece un análisis de los hallazgos en perspectiva de los siguientes criterios de evaluación: pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto, cobertura y sostenibilidad.

El quinto capítulo las buenas prácticas identificadas en la implementación de los proyectos.

El sexto y séptimo capítulo contienen las conclusiones y recomendaciones de la evaluación, respectivamente.

II. Metodología

El enfoque de la evaluación fue de tipo cuali- cuantitativo, de alcance descriptivo con elementos analíticos y de corte retrospectivo y transversal.

Por su carácter temporal, es una evaluación “durante”, que se inició cuatro meses (septiembre- noviembre 2019) antes del término de los proyectos (diciembre 2019). El alcance programático comprendió todas las actividades emprendidas en el marco de los proyectos integrales evaluados.

2.1 Condiciones y límites de la evaluación

El levantamiento de la información se realizó en octubre de 2019, en las mismas escuelas en las que se aplicó la línea de base de los proyectos, consultando a los siguientes actores:

- Niños, niñas participantes en los proyectos quienes fueron seleccionados aleatoriamente en la técnica de encuesta y de forma intencionada en los talleres de cambio más significativo.
- Padres y madres de los niños, niñas que participan en los proyectos, que fueron seleccionados intencionadamente por las escuelas, atendiendo los siguientes criterios: i. Participación constante y significativa en actividades de proyectos; ii. Disponibilidad para participar en aplicación de técnicas de recolección de información.
- Docentes participantes en los proyectos, seleccionados intencionalmente por autoridades escolares, considerando los siguientes criterios: i. Participación constante y destacada en actividades de proyectos.
- Funcionarios y funcionarias de Educo, seleccionados considerando los siguientes criterios: i. Equipo de dirección y técnico; ii. Participación directa en ejecución de proyectos.
- Funcionarios de instituciones públicas, quienes fueron identificados por Educo, atendiendo a los siguientes criterios: i. Autoridades del MINED y MIFAN con las que se tiene un relacionamiento directo; ii. Apertura de autoridades para brindar información sobre la actuación de Educo.

La única limitación de la evaluación estuvo relacionada a la consulta a padres (hombres) de familia, ya que éstos tienen escasa participación en los proyectos, como resultado de los mandatos y roles de género que asignan exclusivamente a las madres las responsabilidades de cuidado y educación de niñas y niños. De ahí que las técnicas aplicadas a MAPAF registren una mayoritaria participación de madres.

2.2 Descripción de actividades realizadas

Se aplicaron las siguientes técnicas de información:

- Revisión de fuentes secundarias. Consistió en la revisión y análisis de los documentos generados por Educo: formulario de proyectos, línea de base, informes anuales, sistematizaciones.
- Encuesta por cuestionario a una muestra representativa de NNA, MAPAF y docentes que participan directamente en los proyectos de Educo.

Para calcular la muestra se utilizó la ecuación estadística
$$\frac{\frac{z^2 \times p(1-p)}{e^2}}{1 + \left(\frac{z^2 \times p(1-p)}{e^2 N}\right)}$$
 para universos relativamente pequeños y finitos, estableciendo el valor de confianza en 95 % y de error en 5%. Se realizaron dos estratificaciones de la muestra, la primera por grupos metas de los proyectos–NNA, MAPAF y docentes– y la segunda, por municipios. A continuación, la estimación de la muestra:

Tabla No. 3.- Universo y muestra de encuestas

	Universo desagregado	Universo total	Muestra*	% de sujetos atención*	Muestra estratificada global***
NNA	31,129	56,816	382	54.8%	209
Adultos (MAPAF y docentes)	25,687			45.2%	173

* Estimada al 95% de confianza y 5% de error

** Este cálculo se estima sacando la proporción de cada estrato de sujetos de atención

*** El número de encuestas a aplicar se calcula multiplicando la muestra por el % que representa cada estrato

En cada municipio se seleccionó una muestra de escuelas correspondiente al 50% del total atendidas por Educo -5 en Managua, 6 en Matagalpa, 5 en San Rafael del Norte y 13 en Jinotega, totalizando 29-, las que fueron seleccionadas atendiendo los siguientes criterios: 1. Escuelas en las que se implementan todos los proyectos (conocidas como vitrinas); 2. Escuelas en las que se implementan al menos tres proyectos; 3. Representatividad en cuanto a características de las escuelas: urbanas y rurales, núcleo y vecinas.

La selección de NNA, MAPAF y docentes fue aleatoria.

Tabla No. 4.- Encuestas aplicadas por actor y municipios

Actor	Matagalpa	Managua	Jinotega	San Rafael	Total
Niñas y niños	19	99	69	20	207
MAPAF preescolar	9	14	11	3	37
MAPAF primaria	16	71	53	9	149
Docentes de primaria	4	11	12	2	29
Docentes de educación inicial	5	7	8	3	23
Total	53	202	153	37	445

Fuente: encuestas aplicadas a NNA, MAPAF y docentes

Se utilizaron cinco instrumentos multi temáticos (1 para NNA, 1 para MAPAF de NNA en preescolar y otro para primaria, 1 para docentes de preescolar y 1 para docentes de primaria), precodificados y con secciones elaboradas sobre la base de los indicadores de los 6 proyectos del Programa de País.

Las encuestas se procesaron con el software Microsoft Excel, aplicando análisis de estadística descriptiva e inferencial.

- Talleres de cambio más significativo con NNA y MAPAF que participaron en proyectos de Educo. Con NNA se indagó sobre los impactos que los proyectos generaron en sus vidas en los siguientes ámbitos: i. Ejercicio del derecho a vivir sin violencia; ii. Participación en el ámbito del hogar, escuela y comunidad.

Con MAPAF se indagó los cambios que han experimentado respecto al trato que brindan a sus hijos e hijas y su involucramiento en el desarrollo educativo de éstos.

Las NNA y MAPAF quienes participaron en el taller fueron seleccionados de forma intencionada, atendiendo a los siguientes criterios: 1. Atención directa de proyectos; 2. Disposición de participar; 3. Representatividad de género, generacional (niñez y adolescencia) y geográfica (urbanos y rurales).

- Grupo focal con docentes para conocer sus valoraciones sobre impacto de los proyectos en la mejora de la calidad educativa, específicamente, en su capacidad pedagógica para implementar metodologías centradas en niñas y niños.

Tabla No. 5.- Participación en talleres de cambio más significativo con NNA y MAPAF, por escuelas y municipios

Nombre de Escuela	Municipio	Taller CMS con NNA	Taller CMS con MAPAF	Grupo focal con Docentes
El Arenal	Matagalpa	9	7	5
Waswalí Abajo		10	8	8
Sisle	Jinotega	11	9	6
Rubén Baltodano		10	5	7
Hugo Chávez	Managua	10	5	8
Total		50	34	34

Fuente: listas de asistencia de actividades de consulta

- Entrevistas a funcionarios y funcionarias del Ministerio de Educación (MINED) y Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez (MIFAN) en los municipios de Matagalpa y Jinotega, quienes aportaron sus valoraciones sobre la pertinencia de los proyectos y cómo han contribuido al fortalecimiento institucional e implementación de políticas, estrategias y programas sociales impulsados por el gobierno.
- La información obtenida de fuentes primarias y secundarias se utilizó para elaborar el presente informe, utilizando técnicas de triangulación basadas en la comparación de evidencia proveniente de diversas fuentes y métodos de recolección de datos.

III. Descripción del contexto y de los proyectos evaluados

En este capítulo se presenta información sobre el contexto social en que se han implementado los proyectos:

3.1 Contexto de la intervención: situación de los sectores analizados, políticas de desarrollo del país

El panorama social, económico e institucional nicaragüense continúa transformándose, generando contextos determinantes para el ejercicio de los derechos de niñas, niños, quienes representan el 42% de los 6.3 millones de habitantes estimados en 2018.

La población nacional se encuentra dispersa en tres macro regiones (Pacífico, Central y Caribe), culturalmente diversas (8.6% se autodenomina indígena o afrodescendientes y se concentran principalmente en zonas rurales y regiones autónomas del Caribe), condiciones que inciden en el ejercicio de sus derechos, identificándose una fuerte asociación estadísticas entre la ruralidad y pertenencia a grupos indígenas y étnicos y condiciones de vulnerabilidad social.

Aunque la población es joven y tiene un enorme potencial para aportar al desarrollo social y económico, el país enfrenta el desafío de ampliar la escolaridad promedio de las personas mayores de 25 años, que en 2015 era de 6.8 años (8.6 urbano y 4.0 rural) y mayor entre poblaciones que viven en la pobreza extrema (2.4 años) y general (4.2 años). Este aspecto es clave para ampliar las oportunidades de inclusión económica de los adultos y favorecer la asistencia a la escuela de niñas y niños, ya que el nivel educativo alcanzado por madres y padres aumenta las probabilidades de sus hijas de hijos de asistir a la escuela¹.

En la última década el país registra grandes avances en sus indicadores de bienestar. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) se incrementó de 0.607 en 2007 a 0.645 puntos en 2016. En los indicadores de vida y escolaridad las mujeres tienen mejor puntuación que los hombres, pero los hombres duplican el PIB cápita de las mujeres, lo que evidencia la persistencia de inequidades de género.

En relación a niñez y adolescencia, el Estado cuenta con un amplio ordenamiento jurídico que reconoce y otorga rango constitucional a los principales tratados de derechos humanos, entre ellos, la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), cuya ratificación en 1989 generó un proceso de adecuación de la legislación que tiene como principales hitos la aprobación del Código de la Niñez y la Adolescencia (1998) y el Código de Familia (2015), además de numerosas leyes que regulan derechos específicos (Ley General de Educación, Ley de Participación Educativa, Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres, Ley contra la Trata de Personas, Ley General de Salud).

También se ha fortalecido el entorno institucional garante de derechos (Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez -MIFAN-, Ministerio de Educación -MINED-, Ministerio de Salud -MINS-) y se han aprobado políticas públicas para guiar los esfuerzos gubernamentales por garantizar el cumplimiento de los derechos de NNA.

El Estado dispone de leyes y políticas que reconocen el derecho de la niñez y adolescencia a disfrutar de una educación gratuita y de calidad, vivir sin violencia estar protegidos frente a toda situación que amenace o vulnere sus derechos, así como el derecho a participar en todos los asuntos que les afecten e interesen.

No obstante, al inicio de los proyectos persistían múltiples barreras que limitaban el disfrute de sus derechos.

Aunque la tasa de escolarización inicial se había incrementado como resultado de la ampliación de centros de educación inicial y sensibilización a las familias sobre la importancia de este programa educativo, cuatro de cada

¹ FUNIDES (2017). La calidad de la educación en Nicaragua ¿Goza la niñez de las mismas oportunidades? Managua. FUNIDES

diez niñas y niños no asistía a programas de educación inicial por factores asociados a la lejanía del preescolar en zonas rurales, creencias de madres y padres sobre la edad adecuada para asistir a la escuela, subvaloración de este nivel educativo, además de problemáticas familiares y causas económicas.

La tasa de escolarización primaria alcanzaba el 91%, pero al menos uno de cada diez niñas y niños que inicia el año escolar no logra concluirlo, la mayoría de ellos vivían en zonas rurales, en familias empobrecidas o pertenecen a grupos sociales excluidos históricamente (discapacidad).

Con todo, el principal desafío continuaba siendo la calidad de los aprendizajes en áreas claves, particularmente, lectura y matemáticas, es decir, los indicadores cualitativos. Pruebas estandarizadas evidenciaban que, pese a que el estudiantado había mejorado su desempeño en pruebas de lectura y razonamiento lógico matemático, apenas alcanzaban niveles básicos de comprensión, es decir, podían leer pero tenían dificultades de comprensión lectura, realizaban operaciones aritméticas básicas sin lograr aplicar esos conocimientos en situaciones concretas.

Los factores asociados a las deficiencias de los aprendizajes eran diversos, incluyendo características del docente (profesionalización, asistencia diaria, tiempo efectivo para impartir clase), de la escuela (calidad de ambientes escolares, violencia hacia y entre estudiantes), así como características del estudiante y su familia (asistencia a preescolar, disponibilidad de libros escolares, escolaridad de madres y padres e involucramiento de éstos en desarrollo educativo de sus hijos e hijas).

También persistían diversas expresiones de violencia hacia NNA en el ámbito del hogar, la escuela y comunidad, en especial de elevados índices de malos tratos y descuido, incluidos los abusos sexuales y de violencia doméstica y de género.

Una de las principales formas de violencia hacia la niñez y la adolescencia era el castigo físico. Según la ENDESA 2011- 2012, el 16.6% de las mujeres consideraban que el castigo físico es necesario para corregir a sus hijas e hijos, siendo mayor la aprobación en las zonas rurales (17.9%) que en las urbanas (15.6%), y entre MAPAF con menor escolaridad: sin escolaridad (19.8%), primaria 1-3 grados (17.4%), primaria 4-6 grados (16.2%), secundaria (15.8%) y superior (16.3%). A nivel nacional, en el 62.7% de los hogares el castigo es ejecutado por madres y padres, en el 18.1% sólo por padres y en el 15.1% sólo por las madres.

Una encuesta nacional realizada en 2015 evidenció que el 88.8% de la población estaba convencida que los padres tenían derecho a pegarle a sus hijos e hijas, mientras el 80.6% creía que el castigo físico servía para educar. Sólo el 18.2% consideraba que el castigo físico es una expresión de maltrato.

Este sistema de creencias explicaba en gran medida la incidencia de violencia intrafamiliar a NNA. De acuerdo con el Instituto de Medicina Legal, en 2016 niñas y niños representaban casi el diez y cuarenta por ciento de las pericias por lesiones físicas y psíquicas, el quince por ciento de las pericias por violencia intrafamiliar y el ochenta por ciento de peritajes por violencia sexual.

El castigo físico en el ámbito escolar estaba prohibido y su uso como método disciplinario casi había desaparecido, sin embargo, el bullying persistía como una expresión de violencia entre pares, que se materializaba en discriminación, acoso, burla y maltrato. También se registraba tratos humillantes y discriminación de las personas adultas hacia NNA.

También se presentaban situaciones de riesgo asociados al uso del internet y redes sociales. Aunque la edad mínima para utilizar casi todas las apps de redes sociales (Facebook, Whatsapp, Instagram, entre otras) estaba establecida en 14 años, era frecuente que niñas y niños las utilizaran desde antes de cumplir los diez años. Más

preocupante aún, era que NNA y sus MAPAF desconocía los peligros asociados a su uso y se exponían a diversas situaciones de riesgo: perfiles públicos en redes sociales, establecer contactos con desconocidos.

Aunque existían espacios de participación desde los que NNA tenían la oportunidad de presentar propuestas ante las instancias garantes para el ejercicio de sus derechos, persistían prácticas adultistas que reducían la participación infantil a la realización de actividades concretas dirigidas por personas adultas (limpiar la casa o el salón de clases, pasar a la pizarra o actos cívicos), siendo necesaria la promoción de formas de participación genuina y significativa que permitieran a NNA organizarse y participar en sus hogares, escuelas y comunidades para “hacerse escuchar” y que sus voces fueran escuchadas y tomadas en cuenta.

Consciente de esta realidad nacional Educo focalizó su actuación en los municipios de Matagalpa, Jinotega, San Rafael del Norte y el Distrito VI del municipio de Managua. Los primeros tres comparten como denominador común la ruralidad de su población y la vocación agrícola de la matriz productiva y la persistencia de un conjunto de desafíos institucionales para garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos de NNA. Managua, en cambio, es predominantemente urbana y recibe una mayor atención de las instituciones garantes.

En las zonas rurales de Matagalpa, Jinotega, San Rafael del Norte, niñas y niños enfrentan múltiples desafíos para acceder, permanecer y promocionar en el sistema educativo; con frecuencia sus madres y padres no le asignan a la educación inicial la importancia debida razón por la que no los matriculaban en preescolar y los enviaban directamente a primer grado. Las niñas y niños que asistían debían recorrer largas distancias por la lejanía de los preescolares que, en muchas ocasiones no contaban con las condiciones de infraestructura adecuadas. Estos factores, junto a las carencias pedagógicas de las educadoras voluntarias comunitarias y disponibilidad de recursos didácticos para desarrollar clases motivadoras y estimulantes, terminaban generando una alta tasa de deserción en programas de educación inicial.

La cobertura de la educación primaria en las zonas rurales era menor que en las ciudades, como resultado de una mayor inasistencia a programas de educación inicial, la lejanía de los centros escolares, dificultades económicas para asumir los costos indirectos de la asistencia a la escuela y la poca valoración de MAPAF a la educación de sus hijos e hijas y su limitaba participación en el desarrollo educativo de éstos. Estos factores explicaban el alto porcentaje de NN que ingresaban tardíamente al primer grado (extraedad) y los que desertaban antes de concluir la primaria.

En todos los municipios atendidos, NNA estaban expuestos a diversas formas de violencia frecuentemente justificadas o naturalizadas, especialmente el castigo físico que era asumido como una práctica disciplinaria aceptable, promovida y celebrada. La aceptación del castigo físico era mayor entre MAPAF rurales y con bajos niveles de escolaridad, como resultado de una menor exposición a los mensajes de las campañas públicas de promoción del buen trato y un mayor arraigo de las prácticas disciplinarias basadas en el castigo físico.

Los riesgos asociados al uso de internet y redes sociales eran más evidentes en las zonas urbanas y en el distrito VI de Managua, donde NNA tenían más conexión a internet y acceso a teléfonos móviles propios o de sus MAPAF, así como a cyber donde podían conectarse sin ningún tipo de supervisión. Generalmente, NNA contaban con perfiles públicos de redes sociales, desconocían mecanismos de control de privacidad de los contenidos que publicaban y se exponían a situaciones de riesgo: comunicarse y proporcionar información personal a desconocidos. En las zonas rurales el acceso a internet era mucho menor, como resultado de la escasa cobertura de red y acceso a teléfonos inteligentes, sin embargo, las NNA que lograban contactarse enfrentaban los mismos riesgos, con la agravante que sus MAPAF rurales tenían más dificultades para transmitirles mensajes de protección.

Las dinámicas de participación infantil presentaban la misma configuración en todos los municipios: persistencia de cultura adultista que excluía a NNA de las decisiones en el hogar y el escuela, resistencia de MAPAF y docentes

a consultar con sus hijas e hijos y estudiantes aspectos sustantivos de la dinámica escolar y comunitaria y decidir por ellas y ellos, subvaloración de las capacidades de NNA para interpretar su realidad, formarse una opinión y presentar propuestas de solución de las problemáticas que les afectan y limitados espacios para la participación de NNA en la escuela y comunidades.

En 2016 el político estaba signado por la continuidad en el poder del mismo partido político desde 2007, situación que había contribuido a la sostenibilidad de las políticas sociales dirigidas a los grupos más empobrecidos y vulnerables. Sin embargo, las tensiones generadas por el modelo de gobernabilidad generaron en abril de 2018, una profunda crisis socio política que devino en situaciones de violencia social que afectó a todo el país (NNA estuvieron expuestos a situaciones traumáticas que les generaron estrés y ansiedad) y el funcionamiento de las instituciones públicas (suspensión de clases en todo el país, incapacidad de prestar servicios públicos por varios meses).

Para Educo, la crisis sociopolítica implicó la suspensión del trabajo con NNA y docentes durante el tiempo en que las escuelas estuvieron cerradas y dificultades para lograr las autorizaciones para desarrollar procesos de formación continua docente ya que la prioridad institucional era completar el calendario escolar, afectando lo menos posible la jornada laboral de las y los docentes.

Las consecuencias de la crisis se prolongan hasta el presente, siendo evidente una fractura social que genera polarización y expone a NNA a un entorno signado por la incomprensión mutua y la violencia latente. También se registra un progresivo deterioro de la economía nacional y familiar, lo que obliga a muchas familias a emigrar en búsqueda de oportunidades económicas, situación que afecta la permanencia de NNA en la escuela.

La crisis también ha incidido en la relación del Estado con los organismos internacionales y nacionales generando, por una parte, reservas gubernamentales para desarrollar procesos estratégicos con actores externos y por otro, oportunidades de articulación para apoyar el proceso de implementación de los programas sociales impulsados por el gobierno.

3.2 Descripción de la concepción inicial del proyecto

Los proyectos se desarrollaron según lo previsto, registrándose dos incidencias significativas:

1. Focalización de los proyectos en Matagalpa y Jinotega, lo que implicó tomar la decisión de de finalizar los proyectos ubicados en Managua. Las razones que motivaron esta decisión estratégica son: 1. Los principales desafíos en el ámbito educativo se registran en las zonas rurales del país; 2. La mayoría de las niñas y niños apadrinados por Educo se encuentran en Jinotega y Matagalpa; 3. Los proyectos en Managua estaban focalizados únicamente en cinco escuelas del distrito VI y demandaban una ingente cantidad de recursos económicos para su implementación, afectando la disponibilidad para la ejecución en los otros departamentos, los que, paradójicamente, tenían más necesidad de atención.
2. Dificultades en la realización de las acciones que implicaban coordinación con instancias gubernamentales, como resultado de la crisis socio política iniciada en abril de 2018, la que afectó los mecanismos de coordinación interinstitucional de los garantes.

3.3 Descripción detallada de su evolución

Todos los proyectos se desarrollan en una secuencia lógica que implica los siguientes momentos:

1. Presentación a autoridades del MINED que es un momento clave para que Educo explicita cómo sus proyectos pueden a la implementación de las rutas educativas orientadas a la ampliación de la cobertura

y calidad educativa, promoción de valores y uso de TIC. En la misma actividad de presentación, se solicita al MINED que seleccione las escuelas en las que se implementarán los proyectos.

2. Realización de coordinaciones con las escuelas seleccionadas para presentar el proyecto a las tres titularidades, a las que se les explica en los objetivos del o los proyectos a implementar, las actividades a realizar y resultados que se pretenden alcanzar, así como la forma en que cada actor participará en el proyecto.
3. Implementación de las actividades, previa coordinación con autoridades municipales.
4. Actividades de rendición de cuentas en los centros escolares, informando las acciones realizadas en el transcurso del año, los resultados y acciones para la continuidad del proyecto.

IV. Criterios de evaluación y factores de desarrollo

A continuación, se presentan los hallazgos respecto a los criterios de evaluación del proyecto:

4.1. Pertinencia del proyecto

El planteamiento de los proyectos es pertinente al estado situacional de los derechos de la niñez y las políticas y programas públicos implementados por el Estado.

El estado situacional de los derechos de la niñez y adolescencia estaba signado por profundos desafíos, especialmente, en las zonas rurales y empobrecidas.

En el ámbito educativo se había ampliado la cobertura, retención y promoción escolar, pero resulta urgente avanzar en los indicadores de calidad, en función de garantizar aprendizajes relevantes y significativos. Había más escuelas y en mejores condiciones, se había restituido la gratuidad de la educación y el nuevo marco curricular tenía como principio que NNA sean los “artífices de sus propios aprendizajes”, sin embargo, persistían prácticas pedagógicas tradicionales centradas en el docente, que afectan la motivación de NNA por asistir diariamente a la escuela y limitan el ejercicio de su derecho a participar en la construcción de sus aprendizajes.

Las acciones de educación sobre el derecho a la protección a NNA, MAPAF y docentes es pertinente, porque pese a que existía un marco normativo que penalizaba todas las formas de violencia hacia niñas y niños, éstos sufrían múltiples expresiones de violencia en sus hogares, escuelas y comunidades y, frecuentemente, estas violencias eran justificadas y naturalizada por las personas adultas.

NNA enfrentaban múltiples desafíos para ejercer su derecho a participar en los asuntos que les interesan y afectan, especialmente, por la cultura adultista que los invisibilizaba en sus propios hogares, escuelas y comunidades y la ausencia de espacios apropiados para su participación en estructuras comunitarias e instancias públicas.

A continuación, un análisis detallado de la pertinencia de cada proyecto, respecto al contexto de país y el marco institucional y político:

Tabla No. 6.- Análisis de la pertinencia de los proyectos respecto al contexto de país y marco de políticas públicas

Proyectos focalizados	Contexto de país 2016	Marco institucional y de políticas públicas
Proyectos escuelas auspiciadas	Pese a los esfuerzos por dignificar los ambientes escolares, muchos centros escolares requerían ser rehabilitados y edificación de otros espacios (cocinas, espacios recreativos). Las carencias de infraestructura desmotivaban a NNA y sus familias, además de suponer riesgos para su seguridad.	El proyecto se alinea con las siguientes políticas y estrategias: <ul style="list-style-type: none">- Plan de Educación 2017-2021 que define como una de las prioridades la garantía de ambientes escolares dignos y adecuados que promuevan el aprendizaje.- Ruta educativa “Dignificación de la infraestructura escolar”, que direcciona los esfuerzos del MINED para la creación de ambientes “limpios, dignos, cuidados, ornamentados”.
Continuidad educativa	La cobertura escolar registraba un estancamiento que no permita incrementar el acceso a la primaria que oscilaba entre el 90 y 91%, mientras se	Este proyecto contribuye al: <ul style="list-style-type: none">- Plan de Educación 2017- 2021 que focaliza la actuación institucional en la ampliación de la cobertura educativa en el campo, en función de continuar “avanzando en la equidad y acceso en la

	enfrentaban desafíos para la conclusión del sexto grado. Los factores asociados a la exclusión y deserción eran diversos: lejanía de las escuelas en zonas rurales, desinterés por estudiar, prácticas pedagógicas desmotivadoras, privaciones económicas.	edad oportuna” y el mejoramiento de la calidad educativa a través de la formación continua y actualización profesional de docentes. - Plan de Escuelas Bonitas, Limpias y Seguras.
Construyendo entornos protectores para la niñez	En las escuelas era evidente la persistencia del bullying, expresada en sistemáticas formas de burlas, ofensas y situaciones de hecho (golpes, empujones) y acoso entre estudiantes.	El proyecto se alinea con: - Política de Estado para el fortalecimiento de la familia nicaragüense y prevención de la violencia, que mandata a las instituciones públicas a garantizar la protección y restitución de los derechos humanos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, garantizando una vida libre de violencia. - Ruta educativa de las Consejerías de las Comunidades Educativas, que tienen entre sus funciones la promoción de valores y la prevención, detección y atención de situaciones que afectan la integridad de NN. - Ruta educativa de la prevención del bullying a través de la promoción de valores y la promoción de formas de convivencia pacífica entre estudiantes.
Viviendo mi educación inicial	Pese a los esfuerzos gubernamentales por ampliar la cobertura de la educación inicial, en 2015 aproximadamente el 40% de niñas y niños menores de 6 años no asistía a preescolares, como resultado de un conjunto de barreras interrelacionadas: lejanía de los preescolares en zonas rurales, familias asignaban poca importancia a la educación inicial, incomprendimientos sobre el contenido y propósito de la educación inicial, infraestructura limitada y deficientes y docentes con escasa formación en pedagogía de la educación inicial.	- Política Nacional de Primer Infancia, que mandata al Estado a garantizar la educación inicial a NN. - Plan de Educación 2017- 2021 que prioriza la ampliación de la cobertura de la educación inicial, con énfasis en el tercer nivel y la formación continua docentes para propiciar que docentes estén “formados, motivados y comprometidos con la calidad educativa”. - Modelo de Educación Inicial para el Desarrollo Infantil (MEIDI), que integra la dimensión emocional y social en los aprendizajes de niñas y niños, con el involucramiento de la familia y la comunidad.
Comunidades unidas por la cultura de derechos	Niñas y niños tenían pocos espacios y oportunidades de participación en sus hogares, escuelas y comunidades, como resultado de la persistencia del adultismo y la promoción de experiencias que limitaban la participación a realizar actividades organizadas por personas adultas.	- Plan de Educación 2017- 2021, que propicia el acompañamiento de madres y padres a la formación que reciben sus hijas e hijos y su participación en actividades escolares.
Uso adecuado de internet y redes sociales	El país registraba incremento acelerado en el acceso a internet, especialmente desde dispositivos móviles, sin embargo, las NNA, MAPAF y docentes disponían de	- Ruta educativa de acceso a Tecnologías de la Información y Comunicación, que potencia el uso de la internet con fines educativos.

	poca información sobre los riesgos asociados al uso inadecuado de internet y redes sociales y las formas de protegerse.	- Ruta educativa de la prevención del bullying, en lo que refiere a la prevención del ciberbullying.
--	---	--

Fuente: elaboración propia

Autoridades del MINED y el MIFAN consultadas destacaron que la actuación de los proyectos de Educo es pertinente al estado situacional de los derechos de la niñez y está alineada con las prioridades nacionales establecidas en las políticas, estrategias y programas sociales.

Educo nos apoya a la educación inicial y primaria multigrado en sintonía con las rutas educativas, contribuyendo a los esfuerzos para ampliar la cobertura escolar, fortalecer las capacidades ludo pedagógicas y metodológicas de docentes y la dignificación de la infraestructura escolar. Jorge Luis Prado, delegado municipal MINED Matagalpa

La labor de Educo ha contribuido a nuestros esfuerzos para fortalecer las Consejerías Familiares que promueven la crianza con ternura y promueven valores para que madres y padres asuman el rol protagónico que les corresponde en la garantía de los derechos de sus hijas e hijos. Trabajamos de mano los temas de prevención del abuso en la familia y el bullying en las escuelas, para crear entornos protectores para niñas y niños. Martha Alfaro, delegada municipal MIFAN Jinotega

4.2 Eficacia el alcance de objetivos y resultados

En este capítulo se presentan los hallazgos de los indicadores cualitativos y cuantitativos para cada proyecto del programa de país.



PROYECTO

Viviendo mi derecho a la educación inicial



4.2.1 Proyecto “Viviendo mi derecho a una educación inicial”

Con este proyecto, Educo pretende “contribuir a la mejora de la educación inicial como un derecho de niñas y niños, que favorezca su permanencia y transición en la vida escolar”.

A continuación, se presentan los hallazgos respecto al cumplimiento de resultados e indicadores del proyecto:

R1. Fortalecidas las capacidades a docentes de educación inicial para el desarrollo integral de NN

El fortalecimiento de las capacidades pedagógicas de docentes es un elemento central para el mejoramiento de la calidad de la educación inicial y tiene un efecto directo en el acceso y permanencia de niñas y niños, ya que existe una sólida asociación entre los conocimientos y competencias de docentes y la disposición de MAPAF para enviar a sus hijos e hijas a programas de educación inicial y la motivación de éstos por asistir diariamente a clase.

Considerando esta relación, Educo se propuso contribuir al fortalecimiento de las competencias pedagógicas de docentes de educación inicial que, en las zonas rurales de Matagalpa, Jinotega y San Rafael de Norte, en su mayoría eran docentes tituladas de primaria, por carecer de formación específica en el ámbito de la pedagogía de la educación inicial, enfrentaban serias dificultades para implementar el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Al finalizar el año 2019, el 70% de docentes atendidos han mejorado sus competencias pedagógicas en educación inicial, en 34 escuelas del ámbito de actuación, según datos iniciales del proyecto

El mejoramiento de las competencias pedagógicas de docentes de educación inicial está condicionado con la formación que éstos reciben a través de la educación inicial docente facilitada por la Escuela Normal y la formación continua facilitada por el MINED a través de talleres, cursos, diplomados y otros formatos de actualización profesional.

Al respecto se encontró un leve incremento en el porcentaje de docentes titulados en programas de educación inicial (68.9% al 69.6%), destacando que el 17.4% de docentes tienen formación específica en pedagogía de la educación inicial.

Conviene destacar que, aunque el número de educadoras comunitarias se mantiene casi igual (-0.7%), éstas han participado en diversas iniciativas de formación continua que han contribuido al fortalecimiento de sus conocimientos y competencias pedagógicas, favoreciendo que apliquen las premisas de la pedagogía de la educación inicial y desarrollen procesos de enseñanza- aprendizaje estimulantes.

Tabla No. 7.- Formación de docentes de educación inicial

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
Graduada Escuela Normal como docente de primaria	68.9	52.2	71.4	50	20	66.7
Graduada con formación específica para impartir preescolar/educación inicial		17.4	14.3	0	40	33.3
Educadora comunitaria	31.1	30.4	14.3	50	40	0

Fuente: Encuesta a docentes preescolar. Evaluación de proyectos 2019

El fortalecimiento de capacidades pedagógicas de docentes se evidencia en el cambio de creencias de docentes sobre el propósito y contenido de la educación inicial.

Todos los docentes de educación inicial están convencidos de la centralidad del juego en la construcción de los aprendizajes (100%). El aporte del proyecto es que ahora las docentes valoran la importancia del juego en el desarrollo cognitivo y socioafectivo de NN y lo utilizan de forma intencionada y con una clara finalidad pedagógica.

En 2016 el 11.1% de docentes estaba de acuerdo con enseñar a leer y escribir a niñas y niños en programas de educación inicial, frente al 4.3% en 2019, para una reducción del -6.8%. Esto es importante porque contribuye a que las y los docentes desarrollen una educación apropiada al momento de vida de las niñas y niños y no incorporen al preescolar los aprendizajes propios de la primaria, evitando de esta forma la sobreeducación inicial.

El 33% de docentes consultados en 2016 consideraban que era adecuado enseñar a sumar y restar a niñas y niños, frente al 22.7% en 2019. Es decir, hay una reducción del -10.3% de docentes que enseñan operaciones aritméticas propias de la primaria a NN en educación inicial, lo que indica que comprenden que NN aprenden razonamiento lógico matemático a través de situaciones concretas: arriba- abajo, derecha- izquierda, más- menos, cercano- lejano.

El porcentaje de docentes que consideraba que deben asignar tareas diariamente a las y los niños descendió del 28.9% en 2016, al 4.5% en 2019, para una reducción del -24.4%. Este cambio contribuye a que niñas y niños disfruten de su experiencia en la educación inicial, sin verse presionados con la asignación de “tareas” que, con frecuencia, resultaban ajenas al nivel de desarrollo evolutivo de sus facultades.

Tabla No. 8.- Creencias docentes sobre el sentido de la educación inicial

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
Niñas y niños aprenden a través del juego	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Docentes de educación inicial deben enseñar a leer y escribir	11.1	4.3	0.0	0.0	20.0	0.0
Docentes de educación inicial deben enseñar a sumar y restar	33.3	22.7	28.6	25.0	25.0	0.0
Mejores docentes de educación inicial dejan tareas diario	28.9	4.5	0.0	14.3	0.0	0.0

Fuente: Encuesta a docentes preescolar. Evaluación de proyectos 2019

Más concretamente, se ha incrementado el porcentaje de docentes que se declaran muy satisfechos y satisfechos con sus competencias pedagógicas para impartir clases centradas en niñas y niños (del 93.3% al 95.5%). Sin embargo, se observa un descenso en el porcentaje de docentes que se declaran muy satisfechos con sus capacidades pedagógicas (-30.2% respecto al valor de línea de base). Esto puede explicarse en el hecho que, las y los docentes, como resultado de las acciones de formación emprendidas por Educo, comprenden cuál es el sentido y propósito de la educación inicial y son conscientes de la necesidad de continuar fortaleciendo sus capacidades pedagógicas

Tabla No. 9.- Autovaloración de docentes sobre sus competencias para impartir clases centradas en NN

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
Muy satisfecha	71.1	40.9	16.7	62.5	40.0	33.3
Satisfecha	22.2	54.5	66.7	37.5	60.0	66.7
Algo satisfecha	4.4					
Insatisfecha	2.1	4.5	16.7	0.0	0.0	0.0

Fuente: Encuesta a docentes preescolar. Evaluación de proyectos 2019

También hay una mejora sustantiva en la capacidad de docentes para elaborar materiales didácticos, pasando del 53.3% al 65.2% en la valoración de “muy satisfechas” (+11.9) y reduciéndose a cero el porcentaje de docentes que se declaran algo satisfechas o insatisfechas.

Del fortalecimiento de esta competencia de docentes favorece una adecuada ambientación pedagógica del salón de clase, lo que a su vez, incide en la motivación de niñas y niños por estudiar y facilita el proceso enseñanza-aprendizaje.

Tabla No. 10.- Autovaloración de docentes sobre sus competencias para elaborar materiales didácticos

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
Muy satisfecha	53.3	65.2	42.9	100.0	40.0	66.7
Satisfecha	44.4	34.8	57.1	0.0	60.0	33.3
Algo satisfecha	0					
Insatisfecha	2.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Encuesta a docentes preescolar. Evaluación de proyectos 2019

Al finalizar el año 2019, un 70% docentes seleccionados y capacitados implementan metodologías innovadoras utilizando material didáctico relevante en Educación Inicial en 34 escuelas del ámbito de actuación, según datos iniciales del proyecto

La valoración positiva de MAPAF sobre la atención que docentes brindan a niñas y niños se incrementó, pasando del 91.7% en 2016 al 94.6% en 2019 (+2.9%), siendo mayor en Jinotega y San Rafael del Norte (100%), que en Matagalpa (90.8%) y Managua (88.9%). Es significativo que se redujeron a cero las valoraciones negativas sobre la atención docente, frente al 2.9% registrado en la línea de base.

La valoración positiva que tienen MAPAF de las capacidades y actitudes de docentes favorece que envíen a sus hijas e hijos a preescolar, tengan una mejor disposición para participar en actividades escolares y extraescolares y apoyar el desarrollo educativo de NN desde el hogar.

Tabla No. 11.- Valoración de MAPAF de la atención de docentes a NN en educación inicial

	Muy buena	Algo buena	Regular	Deficiente
LB 2016	91.7	5.3	2.4	.5%
EE 2019	94.6	5.4		
Managua	88.9	11.1		
Jinotega	100.0			
Matagalpa	90.8	9.1		
S. Rafael Norte	100.0			

Fuente: Encuesta a MAPAF preescolar. Evaluación de proyectos 2019

R.2. MAPAF involucrados activamente en la educación inicial de NN como un derecho para su desarrollo integral

El proyecto se fundamenta en la premisa que madres y padres tienen el derecho y responsabilidad de participar activamente en el desarrollo educativo de sus hijas e hijos y que la escuela, además de reconocer este derecho, debe orientarles sobre la forma en que pueden apoyar el proceso de aprendizaje de niñas y niños desde el hogar.

A partir de la línea base sobre participación activa de la familia, se incrementa en un 10% el número de MAPAF que asumen actitudes y buenas prácticas que fortalecen sus competencias parentales de Educación Inicial, contribuyendo al desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje de NN en el aula y el hogar.

Se documentó que el porcentaje de MAPAF que se involucra de forma activa y directa en la educación de sus hijos e hijas se ha incrementado en aspectos claves: preparar materiales que utiliza el docente (del 26.9% al 51.4%, +24.5), ayudar en la organización y ambientación del aula (22.3% al 73%, +50.8), preparar merienda escolar (33.7% al 86.5%, +52.8) y asistir a reuniones de MAPAF (15% al 91.9%, +76.9).

La mayor participación de MAPAF en estas actividades favorece la permanencia de NN, porque crea las condiciones que otras madres y padres se motivan a enviar a sus hijas e hijos al preescolar e incide en su motivación de las y los estudiantes por asistir diariamente a clase.

Destaca significativamente que más de un tercio de MAPAF realizar acciones que no se registraron en la línea de base: 32.4% ayuda a la docente a cuidar a niñas y niños y el 35.1% se ha integrado a juntas de aula. La realización de estas actividades contribuye a la protección de NN en el ámbito escolar y representan experiencias concretas de participación de MAPAF en la gestión escolar.

Tabla No. 12.- Actividades realizadas por MAPAF para apoyar gestión escolar en educación inicial

	Preparar materiales que utiliza docente	Ayudo en la organización del aula	Preparo la merienda	Asisto a reuniones de MAPAF	Ayuda cuida de NN	Integra Junta Directiva
LB 2019	26.9	22.3	33.7	15.0	0	0
EE 2019	51.4	73.0	86.5	91.9	32.4	35.1
Managua	22.2	55.6	66.7	100	22.2	33.3
Jinotega	50.0	78.6	100.0	92.9	28.6	50.0
Matagalpa	72.2	90.9	81.8	90.9	45.5	27.3
S. Rafael Norte	66.7	33.3	100.0	66.7	33.3	0

Fuente: Encuesta a MAPAF preescolar. Evaluación de proyectos 2019

Al ser consultados, MAPAF destacaron que se involucran más en el desarrollo educativo de sus hijas e hijos. El 35.1% afirma leerles cuentos (-1.6% respecto a 2016), el 89.2% les ayuda a realizar tareas, el 83.8% les motiva a que asistan diariamente a la escuela, el 73.0% lo lleva diariamente a preescolar. Todas estas actividades evidencian que MAPAF han interiorizado sus responsabilidades con la educación de sus hijas e hijos, superando los esquemas mentales que limitaban el rol parental exclusivamente a enviar a NN a la escuela. A su vez, estas actividades favorecen que NN fortalezcan sus aprendizajes y se sientan motivados para asistir a clases.

Tabla No. 13.- ¿Cómo ayuda o ayudaba a su hijo/a desde el hogar?

	Leerle cuentos	Hago tareas con el/ ella	Lo motivo diariamente para que asista a clases	Lo voy a dejar y traer a la escuela
LB 2016	36.7			
EE 2019	35.1	89.2	83.8	73.0
Managua	44.4	66.7	100	66.7
Jinotega	21.4	100	78.6	71.4
Matagalpa	45.5	90.9	81.8	72.7
S. Rafael Norte	33.3	100	66.7	100

Fuente: Encuesta a MAPAF preescolar. Evaluación de proyectos 2019

R3. Promovido el modelo motivador e integrador de la educación inicial como un proceso de desarrollo integral de NN.

El acceso y permanencia en programas de educación inicial está condicionada a la disposición de MAPAF para enviarlos y la motivación de NN por asistir, para ello se necesitan procesos educativos que entusiasmen por su contenido y procesos metodológicos.

Al finalizar el año 2019 se mejora en un 20% el acceso, permanencia y transición con calidad de NN en la educación preescolar, en base a las estadísticas del MINED en 34 escuelas del ámbito de actuación.

Las consultas aplicadas permiten establecer que el porcentaje de MAPAF que han enviado a sus hijos e hijas a preescolar se ha incrementado, pasando del 92.6% en 2016 al 97.3% en 2019 (+4.7%). Es decir, que hay un mayor acceso de NN a programas de educación inicial, como resultado de la sensibilidad que tienen sus madres y padres de la importancia de este nivel educativo para su desarrollo cognitivo y socioafectivo, así como de la interiorización de las responsabilidades parentales con la educación de sus hijas e hijos.

Tabla No. 14.- En relación con su hijo/a menor ¿Lo envió a preescolar?

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
Si	92.6	97.3	100.0	100.0	90.9	100.0

Fuente: Encuesta a MAPAF preescolar. Evaluación de proyectos 2019

El 47.2% de MAPAF envía a sus hijas e hijos desde primer nivel, seguido del 22.2% desde el segundo nivel y el 30.6% hasta el tercer nivel. Conviene destacar que la asistencia desde el primer nivel está influenciada por la existencia de preescolares que ofrezcan de forma diferenciada los tres niveles, siendo característico de las zonas rurales la oferta exclusiva del tercer y último nivel del de preescolar.

Tabla No. 15.- ¿Desde qué nivel de preescolar lo envió?

	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
Primer nivel	47.2	22.2	64.3	50.0	33.3
Segundo nivel	22.2	44.4	7.1	30.0	0.0
Tercer nivel	30.6	33.3	28.6	20.0	66.7

Fuente: Encuesta a MAPAF preescolar. Evaluación de proyectos 2019

También se ha reducido el porcentaje de NN que abandonan el preescolar, ubicándose en el 5.6% en 2019, frente al 10.8% en 2016. Esto indica que MAPAF están convencidos de la importancia de este nivel educativo para sus hijas e hijos y que, junto a la escuela, están gestionando los factores que inciden en la deserción.

Tabla No. 16.- Con relación a su hijo/a menor ¿lo retiró algún año de preescolar?

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
Si	10.8	5.6	0.0	14.3	0.0	0.0
No	89.2	94.4	100.0	85.7	100.0	100.0

Fuente: Encuesta a MAPAF preescolar. Evaluación de proyectos 2019

Las causas de la deserción de NNA del preescolar con diversas. Según el relato de docentes de educación inicial están asociadas a cambio de domicilio de las familias (37.5%), seguido de la limitada importancia que MAPAF

asignan a la educación inicial (25.0%) y la prevalencia de enfermedades (12.5%). Otros factores que incide son la lejanía de preescolares (6.3%) y dificultades económicas de las familias (6.3%).

Esto indica que la principal causa de deserción (emigración de MAPAF) es externa al sistema escolar y que, pese a los avances, se deben continuar los esfuerzos por asegurar que las familias dimensionen la importancia de la educación inicial.

Tabla No. 17.- ¿Cuáles son las principales razones por las que MAPAF retiran a sus hijas e hijos de la escuela?

	Total	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
Problemas económicos de las familias	6.3	0.0	25.0	0.0	0.0
Preescolar queda largo	6.3	0.0	25.0	0.0	0.0
Madres y padres no le dan importancia al preescolar	25.0	28.6	25.0	0.0	100.0
Enfermedad	12.5	14.3	0.0	25.0	0.0
Cambio de domicilio por migración de madres y padres	37.5	57.1	25.0	25.0	0.0
Separación de madres y padres	6.3	0.0	0.0	25.0	0.0
Alcoholismo de madres y padres	6.3	0.0	0.0	25.0	0.0
Violencia en la escuela	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Encuesta a docentes preescolar. Evaluación de proyectos 2019

Se observan avances con la forma en que MAPAF entienden el sentido de la educación inicial. El 94% está de acuerdo que NN aprenden jugando, de manera que se superado una de las principales causas por las que MAPAF no matriculaban a sus hijas e hijos en preescolar: la incomprensión del juego en la construcción de aprendizajes.

La mayoría de MAPAF comprenden que el propósito del preescolar es diferente a la primaria y que no tiene sentido que docentes enseñan a leer/ escribir (48.6% de aprobación), sumar/ restar (36.1% de aprobación) a sus hijas e hijos o que les asignen tareas diariamente (63.9%).

Tabla No. 18.- Aprobación de MAPAF de prácticas pedagógicas de docentes de educación inicial

	Total	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
En preescolar las niñas y niños aprenden jugando	94.4	88.9	100.0	90.9	100.0
Las profesoras/es de preescolar deben enseñarle a leer a las niñas y niños	48.6	66.7	50.0	27.3	66.7
Las profesoras/es de preescolar deben enseñarle a sumar y restar a las niñas y niños	36.1	55.6	46.2	9.1	33.3
Las mejores profesoras/es de preescolar son las que dejan tareas todos los días	63.9	77.8	64.3	50.0	66.7

Fuente: Encuesta a MAPAF preescolar. Evaluación de proyectos 2019



PROYECTO

Continuidad educativa



4.2.2 Proyecto “Continuidad educativa”

Este proyecto tiene como objetivo “contribuir al acceso y la continuidad escolar de NNA mediante el fortalecimiento de las capacidades y actitudes de la CE en la gestión efectiva de procesos educativos, en las 24 escuelas de los municipios de Jinotega, SRN, Matagalpa y Distrito VI”.

Para fines del 2019 se incrementa al menos el 5% de NNA de las 34 escuelas de los municipios de SRN, Jinotega, Matagalpa y Distrito VI de Managua que acceden y alcanzan su año inmediato superior de manera continua, con referencia a los datos oficiales de preescolar y primaria de la escuela a partir del 2016.

Se ha reducido el porcentaje de NN que ingresan tardíamente al primer grado (34.7% en 2016 a 24% en 2019). Este progreso indica que MAPAF están matriculando a sus hijos e hijas oportunamente, lo que contribuye a reducir el número de niñas y niños que ingresan a primer grado en una edad superior a la esperada (extraedad), que es una situación asociada a las causas de deserción escolar.

En 2016 el 56.7% de docentes reportó tener estudiantes en extraedad, porcentaje que se redujo al 24% en 2019, para una reducción del -32.7%. El ingreso oportuno favorece el proceso de socialización entre pares, ya que las NN que ingresan tardíamente a la escuela tienen dificultades para socializar con NN con los que tienen varios años de diferencia, además de estar expuestos a situaciones de bullying asociadas a su edad.

Tabla No. 19.- ¿Qué edad tenías cuando ingresaste a primer grado?

Años	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
5	12.2	13.7	15.2	14.7	5.9	10.0
6	53.1	62.3	65.7	48.5	70.6	85.0
7	23.5	16.2	15.2	22.1	17.6	0.0
8	7.0	3.9	2.0	5.9	5.9	5.0
9	1.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10	1.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
11	.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12	.3	0.5	0.0	1.5	0.0	0.0

Fuente: Encuesta a NNA primaria. Evaluación de proyectos 2019

También ha reducido la deserción (27.4% en 2016 a 9.2% en 2019) y repitencia escolar (23.3% en 2016 a 14.1% en 2019). Esto indica que 86 de cada 100 niñas y niños han promocionado de forma consecutiva en los últimos tres años y que 9 de cada 100, han desertado de las escuelas en el mismo período.

Este progreso es significativo porque favorece la permanencia en la escuela a largo plazo y la transición hacia la secundaria, ya que la repitencia o la deserción escolar suelen afectar la motivación de NNA por estudiar y la disposición de MAPAF para enviarlos a clase.

Tabla No. 20.- Exclusión escolar en primaria

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
En los últimos tres años ¿Has dejado de asistir algún año de clase?	27.4	9.2	12.1	5.9	15.8	0.0
En los últimos tres años ¿Has reprobado algún año escolar?	23.3	14.1	14.1	16.2	15.8	5.0

Fuente: Encuesta a NNA primaria. Evaluación de proyectos 2019

Estos datos coinciden con lo expresado con docentes de educación primaria, que el 44.8% afirma que no ha tenido ninguna deserción escolar en el año escolar previo, mientras el resto ubica la deserción en menos del 10%.

Esto indica que las escuelas están gestionando de forma asertiva los factores asociados a la deserción escolar y están potenciando aquellos que favorecen la permanencia: convencimiento de las y los estudiantes y MAPAF de la importancia de la educación, calidad de procesos de aprendizaje y motivación de NNA por asistir diariamente a la clase.

Tabla No. 21.- En relación con la matrícula inicial ¿qué porcentaje de niñas y niños se han retirado en el transcurso del año?

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
Ninguno	25	44.8	45.5	33.3	50.0	100.0
Menos del 5 %	53.6	51.7	45.5	66.7	50.0	0.0
Entre el 5 y 10%	14.3	3.4	9.1	0.0	0.0	0.0
Más del 10%	7.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Encuesta a docentes primaria. Evaluación de proyectos 2019

El 14.1% de NNA reportaron haber repetido algún año escolar en el trienio anterior a la encuesta, lo que indica una reducción de tasa de repitencia respecto al valor de línea de base, 23.3. Este dato coincide con los registros del sistema de Seguimiento y Gestión de la Cobertura y Continuidad Educativa que ubica la repitencia en un valor inferior al 10%.

Tabla No. 22.- Repitencia escolar en primaria

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
En los últimos tres años ¿Has reprobado algún año escolar?	23.3	14.1	14.1	16.2	15.8	5.0

Fuente: Encuesta a NNA primaria. Evaluación de proyectos 2019

Al ser consultados por las causas de repitencia, NNA informaron que éstas son diversas, destacando la falta de autoestudio (30.4%), reprobación de varias materias (17.4%), enfermedad (13%). Otras causas son la decisión de MAPAF de retirarlo de la escuela, cambio de domicilio, faltas reiteradas a las clases.

Conviene destacar que las causas de deserción relacionadas a la falta de comprensión de las asignaturas (8.7% en 2019 frente al 28.4 en 2016) se ha reducido significativamente. Esto indica que la formación continua facilitada a docentes ha contribuido a que éstos fortalezcan sus competencias pedagógicas para desarrollar procesos de enseñanza- aprendizaje estimulantes que facilitan la adquisición de aprendizajes de parte NNA.

Otro factor que incide en la comprensión de los contenidos es la utilización de los recursos didácticos facilitados por Educo a las escuelas (p. ej.: componedores silábicos individuales, pizarras con números adhesivos), los que facilitan que NN desarrollen aprendizajes en el ámbito de la lectoescritura comprensiva y razonamiento lógico-matemáticos, dos áreas claves para el aprendizaje de NNA en toda la primaria.

Existe una relación directa entre los aprendizajes de NN y las capacidades pedagógicas de sus docentes y la disponibilidad de recursos didácticos para facilitar el proceso enseñanza- aprendizaje.

Tabla No. 23.- Causas de repitencia de año escolar

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
Faltaba mucho y no entendía las clases	28.4	8.7	8.3	14.3	0.0	0.0
Reprobé varias materias	4.5	17.4	0.0	28.6	33.3	100.0
No estudiaba	15.9	30.4	50.0	0.0	33.3	0.0
Trabajaba		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
No tenía tiempo para estudiar	2.3	4.4	0.0	14.3	0.0	0.0
Mamá/ papá me sacó de clase	10.2	8.7	8.3	14.3	0.0	0.0
Enfermedad	11.4	13.0	8.3	28.6	0.0	0.0
Nos fuimos a vivir a otro lugar	26.1	8.7	8.3	0.0	33.3	0.0
No tenía los recursos para ir a clases.		8.7	16.7	0.0	0.0	0.0
Temor, miedo por la violencia en la escuela		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Encuesta a NNA primaria. Evaluación de proyectos 2019

R1. La comunidad educativa implementando acciones para el acceso y la continuidad escolar (5% de más acceso y culminación de ciclo educativo de forma continua)

El acceso y permanencia de NNA en la escuela es resultado de la importancia que MAPAF y NNA le asignan a la educación y también, de las acciones que realizan todos los actores de la comunidad educativa para gestionar los factores que se asocian a la deserción escolar.

La Comunidad Educativa incrementa en al menos 3 el número de acciones que favorecen la matrícula y la continuidad escolar a partir del 2016

Se registra un incremento significativo en la realización de actividades para la promoción de la matrícula y permanencia escolar. El 93.1% de docentes apoya el proceso de identificación de niñas y niños que no asiste a la escuela, que es una actividad institucional conocida como “censo escolar”. El 92.9% visita a las familias para indagar las causas que les impiden enviar a sus hijas e hijos al colegio y el 89.3% de docentes visitan a madres y padres de niñas y niños que se ausentan del colegio.

Estos datos indican que las escuelas están actuando para propiciar la universalización de la educación primaria y prevenir la deserción escolar. Las principales acciones consisten en aportar información para el levantamiento del censo escolar, que permite identificar a NNA que no asisten a la escuela. Las otras acciones están orientadas a acompañar a las familias que enfrentan dificultades para enviar a sus hijas e hijos a la escuela, motivándolas a que prioricen la educación y en su caso, brindarles apoyo en coordinación con las autoridades de los centros escolares.

Tabla No. 24.- ¿En cuáles actividades de promoción de matrícula y permanencia ha participado usted?

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
Identificar a niñas y niños que no asisten a la escuela		93.1	81.8	100.0	100.0	100.0
Visitar a madres y padres que no envían a sus hijos e hijas a la escuela para motivarlos a que los matriculen	59.5	89.3	81.8	90.9	100.0	100.0
Visitar a madres y padres de niñas y niños que dejan asistir a clase		92.9	90.9	90.9	100.0	100.0

Fuente: Encuesta a docentes primaria. Evaluación de proyectos 2019

R2. Docentes de las escuelas atendidas facilitan procesos educativos motivadores, inclusivos y afectivos con NNA que propician aprendizajes significativos para la continuidad escolar.

La permanencia de NNA en las escuelas está fuertemente influenciada por la capacidad de docentes para desarrollar procesos de enseñanza- aprendizaje motivadores y estimulantes, que aseguren que NNA adquieran aprendizajes que, desde su propia perspectiva y la de sus MAPAF, son relevantes para la vida. También es fundamental que NNA reciban buen trato y que el proceso enseñanza- aprendizaje considere sus características personales y les brinde una atención adecuada.

Al final del 2019 al menos un 20% de los docentes aplican metodologías centradas en la niñez a partir de LB establecida al inicio, referidas en estándares de calidad que favorecen aprendizajes significativos e integrales para la niñez.

Docentes han fortalecido sus capacidades pedagógicas para desarrollar proceso centrados en las y los estudiantes (51.7% muy satisfecho, 48.3% satisfecho), superando los modelos tradicionales que se limitaban a la reproducción mecánica de los conocimientos.

Esto implica que las y los docentes tienen la capacidad de potenciar el rol activo de NNA en su proceso de aprendizaje, asegurando que éstos se construyan a partir de sus saberes, experiencias y vivencias, evitando la memorización de contenidos que tienen poco significado y relación con la vida cotidiana de NNA.

Tabla No. 25.- Qué tan satisfecha se siente con sus capacidades para impartir clases centradas en el niño y la niña

	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
Muy satisfecho/a	51.7	63.6	50.0	25.0	50.0
Satisfecho/a	48.3	36.4	50.0	75.0	50.0
Insatisfecho/a	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Encuesta a docentes primaria. Evaluación de proyectos 2019

También han fortalecido sus conocimientos y capacidades para elaborar materiales didácticos para la ambientación pedagógica del salón de clases (51.7% muy satisfecho, 44.8 satisfecho), lo que se traduce en ambientes de aprendizaje enriquecidos que facilitan los aprendizajes. La formación a docentes ha contribuido a que tomen conciencia de la centralidad de la ambientación pedagógica del aula de clase y que comprendan que la misma no se limita a colocar cualquier material en el salón, sino de un ejercicio intencionado y planificado que les permita ofrecer a NNA, diversas formas para afianzar sus aprendizajes.

Tabla No. 26.- Qué tan satisfecha se siente con sus capacidades para elaborar materiales didácticos para ambientación escolar

	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
Muy satisfecho/a	51.7	63.6	41.7	25.0	100.0
Satisfecho/a	44.8	36.4	50.0	75.0	0.0
Insatisfecho/a	3.4	0.0	8.3	0.0	0.0

Fuente: Encuesta a docentes primaria. Evaluación de proyectos 2019

Otra capacidad que han desarrolla las y los docentes es la utilización de recursos del medio (hojas, pequeñas piedras y trozos de madera, tierra de colores, cáscaras) con fines didácticos (69% satisfecho, 27.6% satisfecho, 3.4% insatisfecho). La capacidad de utilizar recursos del medio permite superar la limitada disponibilidad de

recursos didácticos en centros escolares, ocasionada por las limitaciones del MINED para proporcionarlos y de madres y padres para adquirirlos.

La utilización de recursos del medio también puede ser potenciada en otras áreas de aprendizaje de NNA (p. ej.: asignatura conociendo mi mundo), quienes también pueden participar en la recolección de estos materiales.

Tabla No. 27.- Qué tan satisfecha se siente con sus capacidades para utilizar materiales del medio con fines didácticos

	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
Muy satisfecho/a	69.0	72.7	66.7	50.0	100.0
Satisfecho/a	27.6	27.3	25.0	50.0	0.0
Insatisfecho/a	3.4	0.0	8.3	0.0	0.0

Fuente: Encuesta a docentes primaria. Evaluación de proyectos 2019

Un aspecto que ha mejorado sustantivamente es la autovaloración docente de sus capacidades para asegurar la participación de niñas y niños en la construcción de sus aprendizajes (69% muy satisfecho, 31% satisfecho).

Esto implica que docentes están facilitando clases dinámicas, en las que NNA tienen un rol activo y no se limitan a escuchar, escribir y memorizar lo que el docente dice. El desarrollo de esta competencia pedagógica de docentes tiene dos efectos positivos, en primer lugar, favorece que los aprendizajes tengan sentido y sean apropiados por las y los estudiantes y, en segunda instancia, permite que NNA ejerzan su derecho a la participación a través de vivencias y experiencias concretas en el ámbito escolar.

Tabla No. 28.- Qué tan satisfecha se siente con sus capacidades para promover participación de NNA en construcción de sus aprendizajes

	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
Muy satisfecho/a	69.0	72.7	83.3	15.0	50.0
Satisfecho/a	31.0	27.3	16.7	75.0	50.0
Insatisfecho/a	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Encuesta a docentes primaria. Evaluación de proyectos 2019

R3. MAPAF/Tutores asumen un rol activo en los procesos educativos que favorecen el acceso y la continuidad escolar de la niñez.

El éxito escolar de NNA está condicionado en gran medida por el nivel de acompañamiento que reciben de sus madres y padres.

Se incrementa un 15% de MAPAF de las 34 comunidades a partir de LB, que se involucran en los procesos educativos de la niñez para motivar y favorecer la matrícula, los aprendizajes y la continuidad escolar de NNA al finalizar el 2019.

El 95.9% de MAPAF afirmó ayudar diariamente a sus hijos e hijas en el estudio diario, frente al 76.1% en 2016. Este dato indica que las familias están valorando más la educación de sus hijas e hijos y que han interiorizado sus responsabilidades en el desarrollo educativo de sus hijas e hijos.

También se incrementó las formas en que MAPAF apoyan a sus hijos e hijas: revisa lo que hizo en clase (74% frente al 85%), ayuda a realizar tareas (45.1% frente al 88.6%), revisa que hayan realizado tareas (39.1% frente al 69.3%), motivarlo que dedique un tiempo diario para el autoestudio (51.6% frente al 74.3%). También les apoyan a investigar ciertas temáticas en internet (29.7%).

Tabla No. 29.- Involucramiento de MAPAF en educación de sus hijos e hijas

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
Le ayuda a su hijo/ a estudiar diariamente	76.1	95.9	98.6	90.6	100.0	100.0
Cómo le ayuda						
Reviso lo que hizo en clase	74.0	85.0	89.9	80.9	86.7	66.7
Ayudo a realizar tareas	45.1	88.6	94.2	83.0	73.3	100.0
Reviso que haya realizado las tareas	39.1	69.3	84.1	55.3	60.0	44.4
Lo pongo a estudiar	51.6	74.3	79.7	76.6	66.7	33.3
Le ayudo a investigar temas con el internet		29.7	38.8	17	13.3	55.6

Fuente: Encuesta a MAPAF primaria. Evaluación de proyectos 2019

Asimismo, se registró un incremento cuantitativo y cualitativo en la participación de MAPAF en la gestión escolar: 99.0% asiste a reuniones, 77.3% aconseja a sus pares que no envían a sus hijas e hijos a la escuela, 73.4% apoya la identificación de NNA que no asisten a la escuela y de éstos, el 34.8% visita a las familias para indagar las causas de la inasistencia y motivar a las familias a que envíen a sus hijas e hijos.

El 90.3% ayuda a la limpieza de las aulas, el 89.5% se involucra en actividades de mejora de las condiciones de las escuelas y el 66.2% da sugerencias a las y los docentes sobre la forma en que se pueden abordar ciertas temáticas relevantes. Esto evidencia que MAPAF tienen una participación significativa en sus escuelas y ya no se limitan a realizar actividades de apoyo logístico, sino que están transitando a niveles de participación genuina que les permite incidir para la mejora continua de la educación que reciben sus hijas e hijos.

Tabla No. 30. Participación de MAPAF en actividades escolares

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
Asistir a reuniones	97.9	99.0	100.0	98.0	100.0	100.0
Aconsejar y motivar a madres/ padres que no matriculan a sus hijos e hijas	0	77.3	71.4	81.3	92.9	77.8
Ayudar a identificar las niñas y niños que no asisten a clases	0	73.4	69.0	75.5	85.7	77.8
Visitar a madres y padres que dejan de enviar a sus hijos e hijas a clase	0	34.8	22.5	48.9	28.6	66.7
Ayudar a limpiar/ cuidar la escuela	0	90.3	84.5	93.9	100.0	100.0
Ayudan a realizar obras de mejora en las escuelas	0	89.5	83.1	95.9	92.9	100.0
Dan sugerencias a la maestra/o sobre temas que puede abordar con niñas y niños	0	66.2	62.9	63.0	92.9	66.7

Fuente: Encuesta a MAPAF primaria. Evaluación de proyectos 2019

Docentes consultados expresaron que realizan acciones para motivar la participación de MAPAF en el desempeño escolar de NNA: el 85.7% los invita a reuniones periódicas para informar del desempeño escolar de las y los estudiantes, el 59.3% felicita a MAPAF por los progresos de sus hijas e hijos, el 38.5% orienta a MAPAF

cómo ayudar a sus hijas e hijos e el 55.6% de docentes involucra a MAPAF en la realización de actividades escolares.

Estos datos indican que las y los docentes están contribuyendo a que MAPAF interioricen sus responsabilidades con la educación de sus hijas e hijos, proporcionándoles información que les permita apoyar desde el hogar el aprendizaje de sus hijas e hijos. Estas actividades también favorecen una mejor relación entre docentes y MAPAF, pasando de una dinámica de incomprensiones y recriminaciones mutuas a otra de trabajo colaborativo para el bienestar de NNA y la potenciación de sus aprendizajes.

Tabla No. 31.- ¿Qué hace usted para motivar a madres y padres a que se involucren más en la educación de sus hijas e hijos?

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
Los llamo a reuniones	86.7	85.7	81.8	90.9	100.0	50.0
Los felicito por los logros de sus hijas e hijos	30	59.3	63.6	60.0	50.0	50.0
Les digo cómo tienen que ayudarlo	40	38.5	45.5	22.2	50.0	50.0
Los involucro en la planificación de las actividades de la escuela	0	55.6	54.5	50.0	75.0	50.0

Fuente: Encuesta a docentes primaria. Evaluación de proyectos 2019

R4. NNA ejercen un rol protagónico en sus procesos educativos que favorecen su transición en los distintos niveles.

El derecho de NNA a la participación que está referido a la libertad de expresión de ideas y pensamientos, asociarse y reunirse, tener acceso a la información, opinar, ser tomados en cuenta en todos los asuntos que les afectan o interesan.

Al finalizar el 2019, al menos un 20% NN a partir de LB inicial de las 34 escuelas del ámbito de cobertura, son sujetos activos en los procesos educativos

Al indagar sobre la participación de NNA en sus escuelas se identificó están asumiendo roles activos en la construcción de sus aprendizajes. El 84.6% (+7.5%) responde cuando las docentes les consultan, 62.7% (+52.3%) ayuda a pares que tienen dificultades con aprendizajes y el 80.6% (+73.3%) realizar actividades para la limpieza y ornato escolar.

Estos datos indican un salto de calidad en la participación de NNA, pasando de la realización de actividades de apoyo logístico en las escuelas (limpieza) a expresiones más significativas (pasar a la pizarra, ayudar a pares) que son resultado de la propia voluntad de NNA y no de la orientación de las personas adultas.

Tabla No. 32.- ¿Cómo participas en clase?

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
Respondo cuando la profesora pregunta	77.1	84.6	82.8	88.4	84.2	85.0
Paso a la pizarra/ hago exposiciones		85.0	86.7	81.2	89.5	85.0
Ayudo a estudiantes que tienen dificultades para comprender algún tema	10.4	62.7	57.1	75.0	72.2	40.0
Hago aseo/ participo jornadas escolares de limpieza	7.3	80.6	79.6	81.2	84.2	80.0

Fuente: Encuesta a NNA primaria. Evaluación de proyectos 2019

NNA también participan en actividades escolares orientadas a contribuir a la matrícula y permanencia escolar: visitas a estudiantes que dejan de asistir a la escuela (38.1%), informar a docentes sobre la inasistencia reiteradas de estudiantes (55.6%) y visitar a madres y padres de NNA que dejan de asistir a la escuela para motivarlos a que los envíen nuevamente (27.3%).

Esto significa que NNA están participando en la gestión escolar, aportando a las estrategias institucionales de promoción de la matrícula, lo que favorece en reconocimiento positivo de las personas adultas y potenciales vínculos con estructuras comunitarias.

Tabla No. 33.- Participas en alguna de las siguientes actividades

	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
Visitar a niñas y niños que dejan de asistir a clases para motivarlos a que se reintegren	38.1	35.1	37.9	38.9	52.6
Decirle a tu maestra/o que si hay niñas y niños que no asisten a clases en tu comunidad/ barrio	55.6	49.5	60.6	50.0	73.7
Visitar a madres y padres que dejan de enviar a sus hijos e hijas a clase y motivarlos a que los manden	27.3	20.2	27.3	42.1	47.4

Fuente: Encuesta a NNA primaria. Evaluación de proyectos 2019



PROYECTO

Construyendo entornos protectores para la niñez



4.2.3 Proyecto “Entornos protectores”

Este proyecto tiene como objetivo “promover la implementación de un Modelo de Escuelas Protectoras de la Niñez para la prevención del bullying, el castigo físico y humillante y la gestión del riesgo en 34 escuelas de los municipios de Managua, Matagalpa, Jinotega y San Rafael del Norte”.

Al finalizar el 2019, personal docente participante del proyecto manifiesta un incremento de las medidas de seguridad y protección en sus escuelas, teniendo en cuenta el registro inicial de Línea de Base.

El 100% de las escuelas atendidas por Educo cuentan con códigos o normativas de protección, en los que se identifican los diversos tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos NNA (sociales, físicos, naturales) y se establecen las medidas que docentes, MAPAF y los mismos estudiantes adoptarán para reducirlos y evitar que se materialicen en daños a las NNA.

El porcentaje de docentes que reportan que en sus escuelas existen código/ reglamento/ políticas de protección se ha incrementado en el transcurso del período estratégico, pasando del 56.7% en 2016 a 89.7% en 2019.

Tabla No. 34.- ¿En esta escuela hay un código/ reglamento/ normas de protección a niñas y niños?

	Total	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
LB 2016	56.7	88.9	25	0	75
EE 2019	89.7	100	75	100	100

Fuente: Encuesta a docentes primaria. Evaluación de proyectos 2019

En el marco de estos códigos se han realizado un conjunto de acciones para prevenir la protección de NNA, entre las que destacan:

1. Mapeo de riesgos físicos y sociales en las escuelas, con la participación de NNA, MAPAF y docentes.
2. Organización de MAPAF para apoyar el cuidado de niñas y niños en el receso y en el trayecto escuela-hogar.
3. Organización de NN que promueven valores y ejercen de mediadores escolares, promoviendo formas no violentas para resolver los conflictos que se suscitan entre estudiantes.

El porcentaje de docentes que transmite mensajes de protección a NNA se mantiene igual (100%), sin embargo, hay un avance significativo en la calidad de los mensajes que les transmiten: que no hablen con desconocidos (+29.1%), que le comenten si algo les incomoda (+41.9%). Esto favorece que NNA identifiquen y se protejan ante situaciones de riesgo y que tengan la confianza de compartir aquellas situaciones que amenazan o vulneran sus derechos con personas que puedan brindarles consejería y el apoyo necesario para lograr la restitución de sus derechos.

Tabla No. 35.- Acciones de docentes para la protección de NNA

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
¿Usted transmite mensajes de protección a NN?	100	100	100	100	100	100
¿Qué consejos le transmite?						
Que no hable con desconocidos	66.7	95.8	100.0	100.0	66.7	100.0
Que me cuente si algo le preocupa	23.3	65.2	70.0	66.7	66.7	0.0

Fuente: Encuesta a docentes primaria. Evaluación de proyectos 2019

Al 2019, el 80% de niñas, niños y adolescentes involucrados en el proyecto, expresan que existe una reducción en la frecuencia del bullying en sus escuelas.

NNA reportan una reducción sustantiva de las principales expresiones de bullying en la escuela: golpes y empujones entre estudiantes (-12.1%), burlas y ofensas entre pares (-16.3%). Estos datos indican que la aprobación de los Códigos de Protección y la realización de acciones socioeducativas para la prevención de violencia entre pares y el desarrollo de la habilidad de resolver conflictos sin recurrir a la violencia, están teniendo un efecto positivo en la convivencia entre NNA.

También se ha reducido la violencia de personas adultas hacia estudiantes: haladas de orejas, palmadas, empujones, gritos, ofensas y burlas de docentes (-2.3%). Este cambio es resultado de la sensibilización que tienen las y los docentes sobre el derecho de NNA a vivir sin violencia y el empoderamiento que éstos tienen de sus derechos.

Tabla No. 36.- Has vivido alguna de las siguientes situaciones en tu escuela

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
Golpes, empujones de otros estudiantes	45.3	33.2	35.4	28.6	31.6	40.0
Burlas/ ofensas de otros estudiantes	53.3	37.0	40.4	31.4	31.6	45.0
Acoso de otros estudiantes (piropos vulgares)		15.0	14.1	10.1	33.3	20.0
Violencia de maestras/os (haladas de orejas, palmadas, empujón)	5.3	1.5	0.0	2.9	0.0	5.3
Violencia de maestras/os (gritos, ofensas, burlas, maltrato verbal)		1.5	3.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Encuesta a NNA primaria. Evaluación de proyectos 2019

Al finalizar el proyecto, el 100% de escuelas participantes del proyecto cuentan con planes de gestión de riesgo escolar actualizados.

Todas las escuelas cuentan con Planes de Gestión de Riesgo debidamente actualizados. Conviene destacar que por mandato institucional estos planes son elaborados por todas las escuelas del país, generalmente a través de un proceso expedito y superficial en el que sólo participaban personas adultas, que además de carecer de participación del estudiantado y MAPAF, se limitaba a reproducir cada año el mismo contenido.

El proyecto permitió que las escuelas atendidas dieran un salto de calidad en sus planes de gestión de riesgo al incorporar el enfoque de derechos de niñez. Ahora NNA participan de forma directa y significativa en la formulación de los planes, identificando riesgos físicos, ambientales y sociales a los que se encuentran expuestos y organizándose para contribuir a los esfuerzos de respuesta ante desastres.

El 69% de NNA conoce la existencia de estos planes en sus escuelas, es decir, tiene conocimiento de los riesgos identificados y la respuesta escolar para evitar que los mismos se materialicen en daños.

Esto indica la necesidad de continuar divulgando la existencia de estos planes entre el estudiantado y/o evidenciar que algunas actividades que se realizan en las escuelas (p. ej.: simulacros, participación de NNA en brigadas escolares) se inscriben en estos planes.

Tabla No. 37.- ¿Esta escuela tiene planes de gestión de riesgo?

	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
Existencia de planes de gestión de riesgo (las respuestas Si)	69	54.5	75	75	100

Fuente: Encuesta a NNA primaria. Evaluación de proyectos 2019

R1: Niñas, niños y adolescentes se desarrollan en entornos protectores que promueven la cultura de buen trato y disciplina positiva en escuelas y familias con la participación de la comunidad educativa.

El derecho a desarrollarse en entornos seguros y protectores se expresa en la ausencia de violencia hacia y entre NN en el ámbito del hogar, la escuela y comunidad. Supone un profundo cambio en el imaginario social y esquemas mentales de las personas adultas que naturalizan o justifican ciertas expresiones de violencia hacia NNA.

Al 2018, el 75% de los padres, madres, niñas, niños y adolescentes de las escuelas atendidas por el proyecto, manifiestan cambios de actitud y buenas prácticas respecto al establecimiento de una cultura de buen trato y disciplina positiva en las familias

Estadísticamente no se reportaron cambios en el uso del castigo físico como método disciplinario utilizado por MAPAF, manteniéndose en el 36.4%. Sin embargo, se registró un descenso en las principales formas utilizadas por madres y padres para castigar a sus hijas e hijos. El castigo con faja descendió un 34.4%, pasando del 56.3% en 2019 al 21.9% en 2019.

Los castigos con las manos (halar de orejas, palmadas, golpes) también registraron un descenso del 19.9%, pasando de 34.4% al 14.5% en el mismo período.

Estos datos indican que las acciones de sensibilización sobre buen trato y disciplina positiva realizadas con MAPAF están contribuyendo a la reducción de las principales formas de castigo físico (golpes con manos, objetos), aunque reconocen seguir usando el castigo físico como forma de disciplina.

Con todo, los datos son congruentes con la estructura del cambio de comportamiento parental respecto a las formas de disciplina que utilizan con sus hijas e hijos. Aunque MAPAF estén sensibilizados sobre los efectos negativos del castigo físico, la transición hacia formas de disciplina positiva suele ser de carácter progresiva, es decir, no se opera un cambio radical en el corto plazo. Generalmente es un proceso de cambio progresivo, en el que madres y padres van abandonando las formas de disciplina basadas en el castigo hacia prácticas de disciplina positiva.

Tabla No. 38.- ¿Cómo castiga usted a sus hijos/as?

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
Usa castigo físico	36.4	36.4				
¿Cómo los castiga?						
Pega con faja/ objetos	56.3	21.9	30.0	9.6	20.0	33.3
Pega con la mano	34.4	14.5	18.8	11.5	13.3	0
Ambas		3.3	6.8	0	0	0
Ninguna de las anteriores		66.9	58.0	78.8	66.7	66.7

Fuente: Encuesta a MAPAF primaria. Evaluación de proyectos 2019

También se ha reducido la principal justificación que MAPAF hacia el castigo físico: sirve para educar (-4.9%). Sin embargo, se incrementó el porcentaje de MAPAF que justifica el castigo para que sus hijas e hijos les hagan caso (+32%) y sean buenas personas (+2.9%). También se identificaron otras justificantes que no fueron registradas en la línea de base: la reproducción de prácticas de crianza (+10.9%) y la influencia de las vivencias personales (13.0%).

Esto indica que existen múltiples justificaciones del castigo físico (sirve para educar, asegura obediencia, es formativo y la reproducción de las propias vivencias) y que el proyecto ha sido efectivo en reducir la principal justificación (sirve para educar), persistiendo el desafío de reducir otras ideas y creencias que justifican esta expresión de violencia hacia NNA.

Tabla No. 39.- Justificación de MAPAF del castigo físico

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
Sirve para educar	37.5	32.6	36.7	36.4	0.0	0.0
Para que me hagan caso	48.4	80.4	76.7	81.8	100.0	100.0
Para que sean buenas personas	29.7	32.6	26.7	54.5	0.0	33.3
Así me enseñaron a educar a mí		10.9	13.3	9.1	0.0	0.0
Así me educaron a mi		13.0	10.0	27.3	0.0	0.0
Otra	1.6	2.0	2.8	0.0	6.3	0.0

Fuente: Encuesta a MAPAF primaria. Evaluación de proyectos 2019

También se evidenció que se ha incrementado el porcentaje de MAPAF que utilizan formas de disciplina positiva: 88% utiliza los consejos y el 42.3% recurre a la privación de actividades o recursos de interés para NN como forma de disciplinaria. Estos datos indican que los procesos de sensibilización y formación a MAPAF sobre la disciplina positiva está incidiendo favorablemente en la

Tabla No. 40. Prácticas de disciplina positiva utilizadas por MAPAF

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
Consejos	56.3	88.0	87.1	89.6	86.7	88.9
Quitan algo que les guste	52.4	42.3	58.6	12.5	53.3	55.6

Fuente: Encuesta a MAPAF primaria. Evaluación de proyectos 2019

No obstante, estos datos deben ser contrastados con lo expresado por NNA, quienes reportaron un incremento en la utilización del castigo físico como método disciplinario. En 2016 el 32.4% informó que los castigaban con fajas, frente al 41.3% en 2019.

En cambio, se han reducido los golpes con la mano (-14.3%), regaños fuertes (-28.5%). En sentido contrario, se incrementó el porcentaje de NNA que informaron que sus madres y padres los castigan privándoles de algo que a ellos les gusta, pasando del 31.4% en 2016 al 38.9% en 2019.

Estos datos evidencian que MAPAF están transitando de forma de disciplinas basadas en el castigo físico (p. ej.: pegarles con faja), las que aún aplican, hacia formas de disciplina positiva (p. ej.: privarles de cosas que les gustan).

Es decir, están aplicando simultáneamente el castigo físico y la disciplina positiva. Otra explicación al incremento del porcentaje de NNA que reportan vivir castigo físico, es que al momento de la línea de base no identificaron los golpes con fajas y manos como una forma de castigo físico.

Tabla No. 41. Violencia hacia NNA en sus hogares

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
Recibes castigo físico en tu hogar	29					
Te pegan con la faja	32.4	41.3	49.5	32.9	42.1	30.0
Te pegan con la mano	66.7	52.4	60.6	41.4	42.1	60.0
Te regañan fuertemente	66.7	38.2	44.9	27.1	36.8	45.0
Te encierran en un cuarto/ en la casa		2.4	3.0	2.9	0.0	0.0
No te dan comida como castigo		1.0	2.0	0.0	0.0	0.0
No te dejan hacer algo que te gusta como castigo	31.4	38.9	51.5	27.1	10.5	45.0
Otra		16.7	0.0	16.7	0.0	0.0

Fuente: Encuesta a NNA primaria. Evaluación de proyectos 2019

Al 2019, el 75% de NNA y MAPAF de las escuelas atendidas manifiestan un cambio de actitud respecto a relaciones desiguales de género y de poder, promoviendo la no discriminación y el respeto a la diversidad

Se evidencia un cambio en las creencias de NNA respecto a roles y estereotipos de género: 33% está de acuerdo que las labores del hogar son responsabilidad exclusiva de las mujeres (-31.3%), 26.1% cree que los hombres son fuertes y no lloran (-33.6%) y el 21.7% considera que algunos deportes son exclusivos de hombres (-24.3).

Aunque se valora positivamente el cambio de creencias sobre los roles y estereotipos de género, los que se encuentran asociados a la inequidad de género, la masculinidad tóxica y la violencia hacia las mujeres, es necesario continuar apoyando procesos de sensibilización para transformar el sistema de creencias que justifica y perpetua múltiples expresiones de violencia hacia NNA y las mujeres.

Tabla No. 42.- Aprobación de NNA sobre roles, mandatos y estereotipos de género

¿Qué tan de acuerdo estás con las siguientes frases? (Respuestas de Acuerdo)	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
Cocinar, limpiar la casa y lavar ropa son cosas de mujeres	66.1	33.0	32.3	36.8	26.3	30.0
Los hombres son fuertes y no lloran	59.7	26.1	34.3	17.4	15.8	25.0
Fútbol y beisbol son juegos para hombres	46.0	21.7	25.3	17.4	15.8	25.0

Fuente: Encuesta a NNA primaria. Evaluación de proyectos 2019

R2. Instituciones garantes mejoran capacidades de articulación y promueven acciones que favorecen la implementación del Modelo de Escuelas Protectoras

Casi la totalidad de NNA afirma que en sus escuelas existen políticas/ códigos o normativas de protección, registrándose un incremento significativo del 50.5%.

Esto evidencia que NNA han participado en el proceso de formulación de estas políticas, comprenden su propósito y conocen sus principales contenidos. Las políticas también favorecen que NNA se apropien de su derecho a la protección y a la vez, asuman sus responsabilidades en el autocuidado y de buen trato hacia sus pares.

Tabla No. 43.- Conocimiento de la existencia de políticas de protección en las escuelas

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
Si	42.9	93.4	93.7	90.6	94.4	100.0
No	34.5	4.6				
No sé	22.6					

Fuente: Encuesta a NNA primaria. Evaluación de proyectos 2019

En el marco de estas políticas se desarrollan acciones para la protección de niñas y niños, es un esquema de responsabilidad compartida entre docentes, madres, padres y miembros de las comunidades. Entre estas acciones destacan las siguientes:

1. Organización de MAPAF para cuidado de NNA en el trayecto hogar- escuela y viceversa y también, para acompañarlos en receso.
2. Identificación de situaciones de riesgos social y acciones para su reducción, a través de coordinaciones con autoridades locales.
3. Promoción de valores para la prevención del bullying y la promoción de la cultura de paz.
4. Organización de NNA para apoyar la prevención del bullying.

R3: Comunidad educativa fortalecida para la incorporación del Enfoque de Derechos de Niñez (EDN) en la gestión del riesgo.

Nicaragua es el cuarto país en el mundo que más afectaciones ha recibido por eventos climáticos –inundaciones y derrumbes- en el período 1994- 2013 (Germanwatch, 2005, p. 5), además de estar expuesto a terremotos, erupciones volcánicas y tsunamis en las zonas costeras. Conscientes de esta situación, Educo se dispuso a apoyar los esfuerzos del MINED para la gestión del riesgo asociado a desastres naturales en las escuelas.

Hay un incremento en el porcentaje de niñas y niños que reconocen los riesgos a los que se encuentran expuestas sus escuelas, pasando del 39% en 2016 al 44.4% en 2019. Con todo, se considera que el porcentaje de NNA que están conscientes de los riesgos a los que se encuentran expuestas sus escuelas es bajo, especialmente, cuando se considera que casi todas las escuelas atendidas por Educo están expuestas a múltiples riesgos.

Identifican como principales riesgos las inundaciones (20.7%) y derrumbes (41.5%), lo que se corresponde con las características de las zonas rurales atendidas por Educo en Matagalpa, Jinotega y San Rafael del Norte, que se encuentran en zonas montañosas con alta vulnerabilidad a inundaciones y derrumbes.

Se redujo la percepción de riesgo ante sismos, especialmente en Jinotega y Matagalpa, situación que puede explicarse en la baja incidencia de estos eventos en la zona norte del país.

Tabla No. 44.- Conciencia de riesgo ante desastres

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
Tu escuela está expuesta a algún desastre (Si)	39	44.4	49.0	33.3	58.8	45.0
A qué desastres se encuentra expuesta						
Inundaciones	4.9	20.7	9.1	35.0	20.0	50.0
Derrumbe	17.6	41.5	34.1	35.0	80.0	50.0
Temblor	81.7	45.1	54.5	50.0	10.0	25.0

Fuente: Encuesta a NNA primaria. Evaluación de proyectos 2019

El 96.7% conoce de la existencia de planes de gestión de riesgo en sus escuelas y el 95.6% ha participado en simulacros multiamenazas, en el marco de la preparación ante desastres.

El conocimiento de la existencia de planes de gestión de riesgo es una sólida evidencia de que NNA han participado en su formulación y que se han organizado para participar en las acciones de preparación ante desastres, de manera que puedan contribuir a la protección de sus pares, apoyando la evaluación hacia zonas de seguridad, prestando primeros auxilios básicos y el acompañamiento a sus pares afectados emocionalmente por estos eventos de la naturaleza.

Tabla No. 45.- Existencia y conocimiento de planes para la gestión de riesgo en las escuelas

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
¿En tu escuela hay un plan que diga qué hacer en caso de que ocurra un desastre natural?	82.2	96.7	97.9	91.3	100.0	100.0
¿Has participado en alguna actividad/ simulacro en la que te explican qué hacer en caso de que ocurran esas situaciones de la naturaleza?	83.0	95.6	95.8	95.7	90.0	100.0

Fuente: Encuesta a NNA primaria. Evaluación de proyectos 2019

Otro logro del proyecto es la divulgación de la Guía de Seguridad Escolar elaborada por el MINED a docentes de las escuelas atendidas, contribuyendo al fortalecimiento de sus conocimientos sobre las acciones que deben realizar en otros actores de la comunidad educativa para proteger a las y los estudiantes de cualquier situación de riesgo social, físico y natural.



PROYECTO

Escuelas auspiciadas



4.3.4 Proyecto “Atención a la Niñez de Escuelas Auspiciadas”

Este proyecto pretende contribuir al mejoramiento de las condiciones de los ambientes escolares, desde el convencimiento que las condiciones adecuadas de infraestructura y ambientación escolar tienen un efecto positivo en la motivación de NNA por asistir diariamente a la escuela y de docentes para desarrollar el proceso de enseñanza- aprendizaje.

En este contexto, se emprendieron obras de rehabilitación y construcción de infraestructura en 14 escuelas, contribuyendo a los esfuerzos del MINED por dignificar los ambientes de aprendizaje, particularmente en las zonas rurales, donde se concentraba el mayor número de escuelas con condiciones de infraestructura inadecuadas, las que afectaban la motivación de NNA por estudiar.

Las obras realizadas han consistido principalmente en la construcción y rehabilitación de salones de clase (preescolares y aulas de primaria), áreas de cocina y comedores escolares, rampas de acceso, cercas perimetrales y obras de mitigación de riesgos (terrazas, muros de contención).

Se identificó que las obras de infraestructura realizadas han favorecido la satisfacción de NNA con los ambientes de aprendizaje. A su vez, estas obras contribuyen a reducir los riesgos físicos, sociales y ambientales a los que se encuentran expuestos las y los estudiantes, a la vez que aseguran condiciones adecuadas para desarrollar el proceso de enseñanza- aprendizaje.

A continuación, los principales resultados sobre la satisfacción de NNA con ambientes de aprendizaje:

- Condiciones generales de las aulas (+ 3.7% de muy satisfechos). Esto favorece que NNA se sientan motivados por asistir diariamente a clases y reduce el riesgo de accidentes asociados al medio físico.
- Pintura de las aulas (+ 11.6% de muy satisfechos).
- Limpieza del aula (+ 10.5% de muy satisfechos). Además de incidir en la motivación de NNA por estudiar, la limpieza de las aulas contribuye a la prevención de enfermedades infecciosas.
- Iluminación del aula (+ 13.3% de muy satisfechos).
- Ventilación/ cantidad de aire que entra al aula (+11.9% de muy satisfechos).
- Condiciones de los servicios higiénicos (+ 3.9% de muy satisfechos). La mejora de los servicios higiénicos contribuye a la prevención de enfermedades y la seguridad de las y los estudiantes, especialmente, de las niñas, quienes se sentían inseguras cuando tenían que utilizar servicios higiénicos que además de insalubres, no contaban con condiciones básicas de seguridad (p. ej.: puerta que se pudiera cerrar desde adentro).
- Lugar en que preparan la merienda (+ 13.2% de muy satisfechos). La mayoría de las escuelas no contaban con espacios adecuados para preparar y servir la merienda escolar, de manera que las madres debían prepararlos en sus hogares y llevarlos a la escuela, lo que demandaba mayor tiempo y esfuerzos, además de dificultar la supervisión de la inocuidad de los alimentos.
- Área de juegos y deportes (+ 16.5% de muy satisfechos).
- Disponibilidad de agua para tomar (+ 10.8% de muy satisfechos).
- Seguridad en la escuela, como cercas, obras de protección (+ 14.7% de muy satisfechos). La realización de obras de seguridad, como muros perimetrales y terrazas, favorece la protección de NNA ante los riesgos sociales presentes en sus comunidades, así como la mitigación de riesgos ante desastres.

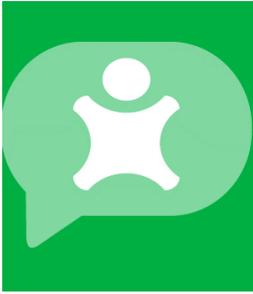
Tabla No. 46.- Satisfacción de NNA con ambientes escolares

	LB 2016				EE 2019			
	No satisfecho	Algo satisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho	No satisfecho	Algo satisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
Condiciones de las aulas	11.0	11.5	43.1	34.4	7.4	14.8	39.7	38.1
Pintura de las aulas	11.6	14.5	43.5	30.4	9.0	12.8	36.2	42.0
Limpieza del aula	7.9	15.3	45.3	31.5	3.2	6.9	47.9	42.0
Iluminación del aula	25.2	14.9	36.6	23.3	8.2	13.1	42.1	36.6
Ventilación (cantidad de aire que entre al aula)	17.4	15.4	39.0	28.2	17.0	9.9	33.0	40.1
Condiciones de los servicios higiénicos (baños)	20.9	22.3	34.5	22.3	27.9	13.7	32.2	26.2
Lugar en que preparan la merienda	20.0	15.4	39.4	25.1	3.9	15.0	42.8	38.3
Área de juegos y deportes	20.3	11.9	37.6	30.2	12.6	9.3	31.3	46.7
Disponibilidad de agua para tomar	9.8	13.2	41.5	35.6	4.5	8.4	40.8	46.4
Seguridad en la escuela (cercas, obras de protección)	21.4	14.3	33.3	31.0	8.7	10.3	35.3	45.7

Fuente: Encuesta a NNA primaria. Evaluación de proyectos 2019

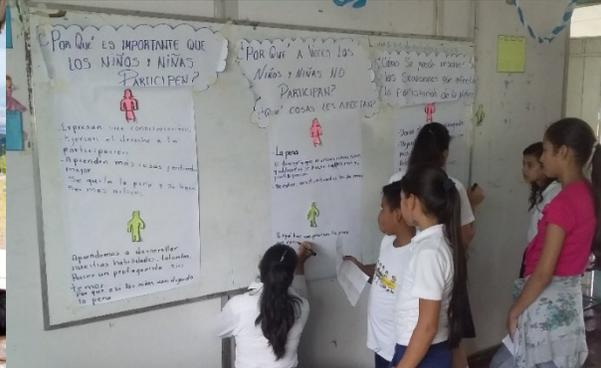
La mejora de las condiciones de infraestructura favorece el acceso y permanencia de NNA en las escuelas, porque tienen un efecto motivador en las NNA y sus madres y padres.

Hemos identificado que crear condiciones en las escuelas es como un imán para las madres, padres y las niñas y niños, porque se motivan a enviar a sus hijos e hijas a la escuela y éstos se sienten alegres de asistir diariamente a la escuela. Jorge Luis Prado, delegado municipal MINED Matagalpa



PROYECTO

Comunidades unidas por una cultura de derechos



4.2.5 Proyecto “Comunidades Unidas por una Cultura de Derechos”.

Este proyecto busca potenciar “el ejercicio de una participación y protagónica de la niñez en 34 escuelas/ comunidades de los ámbitos de acción de Educo mediante el fortalecimiento de capacidades y habilidades a NNA, MAPAF y docentes”.

Al 2019, al menos el 30% de NNA participantes en el proyecto, ejercen participación activa y protagónica, en la escuela y la comunidad.

La evaluación permitió constatar que NNA ejercen una participación significativa en el ámbito escolar. El 67.5% (+53.2% respecto a 2016) afirma expresar sus opiniones sobre los asuntos por los que son consultados, los que pueden estar relacionados a los contenidos de las clases o decisiones sobre la gestión escolar.

Destaca positivamente que se identificaran nuevas formas de participación: el 28.8% recomienda a docentes al abordaje de determinadas temáticas, 16,8% está participando en espacios de decisión escolares (p. ej.: juntas de aulas), mientras el 21.5% presentan propuestas para el cumplimiento de sus derechos a docentes y el 31.1% se organizar para proponer actividades a docentes y dirección de sus colegios.

Estos datos reflejan el impacto positivo de las actividades realizadas con NNA para que conozcan y se empoderen de su derecho a la participación y fortalezcan sus habilidades para hacerlo, así como la sensibilización a MAPAF y docentes para que propicien la participación de sus hijas e hijos en los asuntos familiares y escolares.

NN han transitado de formas incipientes de participación motivadas por las personas adultas (p ej.: responder preguntas de docentes, pasar a la pizarra) a formas más genuinas y significativas que expresan su disposición de ser escuchados y tomados en cuenta en todos los asuntos que les afectan e interesan.

Tabla No. 47.- Participación de NNA en la escuela

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
Doy mi opinión	14.3	67.5	67.3	66.7	63.2	75.0
Le recomiendo a mi maestra/o que aborde algunos temas	0	28.8	27.6	27.5	38.9	30.0
Soy miembro de la junta directiva del aula	0	16.8	14.7	17.4	27.8	15.0
Presento propuestas para cumplimiento de tus derechos a dirección y maestras/os de tu escuela	0	21.5	13.3	31.7	16.7	29.4
Me organizo con otros niños y niñas para presentar una propuesta a dirección, maestras/os	0	31.3	23.8	44.4	5.6	47.1

Fuente: Encuesta a NNA primaria. Evaluación de proyectos 2019

Respecto a la participación de NN en el ámbito de la comunidad, se evidencia un importante salto de calidad que se expresa en la asistencia de NNA a reuniones comunitarias (+26.4%) y jornadas de limpieza (+32.8%). También se evidenciaron nuevas formas de participación: presentar propuestas a líderes de las comunidades (+21.5%) y autoridades locales (+13.8%).

Este salto en la calidad de la participación favorece que NNA puedan presentar a líderes de sus comunidades sus demandas y propuestas, que las estructuras comunitarias institucionalicen la consulta a NNA y que además de

escuchar sus opiniones, ideas y propuestas, las tomen en cuenta en los procesos de toma de decisión, superando de esta forma la histórica invisibilización de NNA en los espacios comunitarios.

Tabla No. 48.- Participación de NNA en la comunidad

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
Asisto a reuniones comunitarias	11.2	37.6	36.1	36.5	44.4	41.2
Ayudo en las jornadas de limpieza	36.4	69.2	57.1	77.8	77.8	88.2
Presento propuestas para el cumplimiento de mis derechos a líderes de la comunidad	0	21.5	12.0	28.6	27.8	35.3
Presentar propuestas para el cumplimiento de mis derechos ante autoridades municipales	0	13.8	9.8	19.0	10.5	17.6

Fuente: Encuesta a NNA primaria. Evaluación de proyectos 2019

R1. Mejorados los conocimientos y habilidades de niñas, niños, adolescentes, MAPAF y docentes para el reconocimiento y promoción del derecho a la participación de la niñez.

La participación se construye a partir de experiencias concretas y significativas desde el ámbito del hogar, de ahí que resulte fundamental que madres y padres propicien que sus hijas e hijos expresen sus opiniones sobre los asuntos que les interesen y afecten.

Al finalizar al 2019, el 60% de los involucrados en el proceso de formación en derechos, manifiestan una actitud de cambio ante la importancia de la participación de la niñez en su entorno social.

Se registró un incremento en el porcentaje de MAPAF que consultan con sus hijas e hijos las decisiones del hogar (+11.5%). Es significativo que madres y padres han cambiado sus dinámicas de consultas, pasando la comunicación de lo que ya han decidido (9.1%), a la consulta a NNA para tomar decisiones considerando sus opiniones (33.9%) y la consulta para decisión conjunta (57%).

También se registra un progreso en las formas en que participan en sus hogares: apoyo en labores del hogar (+10.2%), dar su opinión (+2%) y tomar decisiones junto a las personas adultas (+22.9%).

Tabla No. 49.- Participación de NNA en el hogar

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
¿Le consulta usted a su hijo/a las decisiones que toma?	71.6	83.1	81.7	80.8	87.5	100.0
Cómo le consulta						
Le pregunto qué opina, pero yo tomo la decisión		33.9	35.7	33.3	28.6	33.3
Le pregunto qué opina y tomamos las decisiones juntos		57.0	57.1	52.4	64.2	66.7
Le informo lo que he decidido hacer		9.1	7.1	14.3	7.1	0.0
Cómo participa su hijo/a en el hogar						
Ayuda en oficios domésticos	81.9	92.1	87.1	95.7	100.0	100.0

Da su opinión cuando le preguntamos sobre las decisiones importantes	22.3	24.3	22.9	25.5	33.3	12.5
Toma decisiones junto a las personas adultas		22.9	18.6	21.3	40.0	37.5

Fuente: Encuesta a MAPAF primaria. Evaluación de proyectos 2019

Por su parte, docentes están promoviendo la participación de NNA a través de diversas estrategias: que participen en clases respondiendo preguntas, pasando a la pizarra (96.4%), actos cívicos (82.1%), motivando que participen en espacios de decisión (57.1%) y que se organicen alrededor de intereses comunes (78.6%).

Tabla No. 50.- Formas de participación de NNA promovidas por docentes en la escuela

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
Los motivo a que participen en clase (que respondan preguntas, pasen a la pizarra, expongan temas)		96.4	100.0	90.9	100.0	100.0
Participan en actos cívicos		82.1	72.7	90.9	100.0	50.0
Motivo que se integren a juntas directivas del aula		57.1	45.5	54.5	75.0	100.0
Promuevo que se organicen alrededor de temas que les interesan		78.6	81.8	81.8	75.0	50.0

Fuente: Encuesta a MAPAF primaria. Evaluación de proyectos 2019

R2. Incorporados activamente niños, niñas y adolescentes en los espacios de toma de decisiones existentes en su escuela y comunidad.

La participación es un proceso dinámico y constructivo, que puede graficarse en una escalera en la que se diferencian dos dimensiones: en la primera no existe una participación verdadera sino una orientación o imposición de personas adultas, mientras la segunda se acerca progresivamente a una participación genuina. (Krauskopf, 2003, p. 26)

f

Para que NNA transiten de la participación incipiente a una significativa, es necesario que se empoderen de su derecho a participar y desarrollen habilidades que les permitan interpretar su realidad y la forma en que incide en el ejercicio de sus derechos, formarse una opinión sobre ella y presentar propuestas de cambio.

Al finalizar el 2019, 30% de NNA expresan sus ideas, presentan sus iniciativas, participan e influyen en espacios de toma de decisiones

NNA han fortalecido sus capacidades y habilidades para participar activamente en sus escuelas y comunidades.

El 50.5% y 40.3% se siente muy seguros y seguros, respectivamente, para hablar en público y expresar sus ideas, frente al 46.9% y 33.3% que se expresó en el mismo sentido en 2016. El porcentaje de los que se sienten inseguros para realizar esta actividad se redujo en el -10.6%.

El fortalecimiento de las habilidades de comunicación es fundamental para que NNA puedan expresar con claridad de forma convincente sus opiniones y propuestas, ya que para que éstas sean asumidas por las personas adultas que lideran espacios de toma de decisión, deben convencerlas de su pertinencia y viabilidad.

El 82.6% y 14.4% se siente muy seguros y seguros, respectivamente, para organizar actividades con otros NNA, frente al 61.9% que expresó sentirse muy seguro en 2016. El porcentaje de inseguros para realizar esta actividad se disminuyó en el -6.1%. Destaca positivamente que NNA han desarrollado la capacidad de actuar conjuntamente ante espacios de consulta y toma de decisión, lo que favorece que sean escuchados y tomados en cuenta.

Por su parte, el 28.9% y 34% se siente muy seguros y seguros, respectivamente, para realizar propuestas ante líderes de sus comunidades, frente al 25.3% y 31.9% que se expresaron en el mismo sentido en 2016. El porcentaje de quienes se sienten inseguros para realizar esta actividad se redujo en -1.5%.

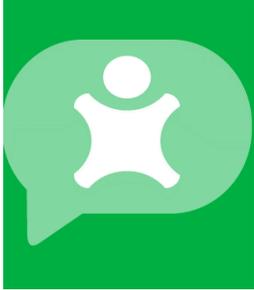
Estos datos indican que 6 de cada 10 NNA tienen desarrolladas sus capacidades para participar en actividades de consulta y toma de decisión en espacios escolares y comunitarios y presentar propuestas para que titulares de responsabilidad y obligación continúen avanzando en la garantía de sus derechos.

También evidencian el impacto de los procesos de formación a NNA para el empoderamiento de sus derechos de participación y de las capacidades y habilidades para hacerlo.

Tabla No. 51.- Capacidades de NNA para participar en sus escuelas y comunidades

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
Hablar en público para expresar tus ideas						
Muy seguro	46.9	50.5	68.4	40.0	52.9	47.5
Algo seguro	33.3	40.3	31.6	45.0	39.7	41.4
Inseguro	19.8	9.2	0.0	15.0	7.4	11.1
Organizar actividades con otros niños y niñas						
Muy seguro	61.9	82.6	81.8	84.1	68.4	95.0
Algo seguro	29	14.4	15.2	14.3	21.1	5.0
Inseguro	9.1	3.0	3.0	1.6	10.5	0.0
Realizar propuestas ante líderes de tu comunidad.						
Muy seguro	25.3	27.7	27.1	31.0	29.4	20.0
Algo seguro	32.9	31.9	33.3	29.3	29.4	35.0
Inseguro	41.8	40.3	39.6	39.7	41.2	45.0

Fuente: Encuesta a NNA primaria. Evaluación de proyectos 2019



PROYECTO

Aprendizajes colaborativos en el uso de las redes sociales y el internet



4.2.6 Proyecto “Aprendizajes colaborativos para el uso adecuado de internet y las redes sociales”

Este proyecto busca fortalecer las “capacidades y habilidades de la comunidad educativa para prevenir los riesgos potenciales en el uso de internet y redes sociales”.

El uso de internet y redes sociales por parte de NNA se ha incrementado en los últimos tres años (+33.3%). Este incremento coincide con la expansión de la cobertura de red y el uso generalizado de dispositivos móviles (celulares, tabletas). Se observa que el uso de internet y redes sociales es menor en Matagalpa y Jinotega, lo que coincide con la cobertura de red del país que, pese a los avances, enfrenta desafíos para llegar hasta las zonas rurales, donde se encuentran muchas de las escuelas atendidas por Educo.

La totalidad de NNA encuestados son menores de 13 años, de éstos, el 6 de cada 10 se han registrado en aplicaciones de redes sociales (62.7% en Facebook, 60.2% en WhatsApp) que, de acuerdo con la licencia de uso de los desarrolladores, sólo deben ser utilizadas por personas mayores de 14 años.

Es decir, utilizan aplicaciones cuyo uso no se aconseja en niñas y niños porque encierran riesgos que éstos no son capaces de comprender.

Tabla No. 52.- Uso de internet en NNA

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
¿Utilizas internet/ redes sociales?	30.5	63.8	70.7	20.0	28.6	88.9
¿Qué aplicaciones utilizas?						
YouTube		80.7	84.3	66.7	50.0	62.5
Facebook		62.7	60.0	33.3	100.0	87.5
WhatsApp		60.2	57.1	66.7	50.0	87.5
Correo electrónico		11.0	13.0	0.0	0.0	0.0
Internet		47.6	50.7	0.0	50.0	37.5
Otra		14.5	11.4	33.3	0.0	37.5

Fuente: Encuesta a NNA primaria. Evaluación de proyectos 2019

A continuación, los hallazgos de la evaluación sobre los indicadores:

R1: Mejorado el conocimiento de niños, niñas y adolescentes ante el riesgo asociado al utilizar internet y redes sociales.

NNA tiene cada vez más acceso a redes sociales e internet, las que presentan múltiples oportunidades para su desarrollo personal, social y educativo, aunque también, riesgos derivados del su uso inadecuado, de ahí la necesidad de mejorar su conocimiento de los riesgos en entornos virtuales, las medidas que pueden adoptar para protegerse.

Al finalizar el 2019, el 20% de los NNA en las 20 escuelas atendidas aplican estándares de protección ante el uso de las redes sociales y el internet.

Se ha incrementado la conciencia de riesgos de NNA ante el uso de internet y redes sociales (+36.5%). Nueve de cada diez estudiantes que utilizan internet y aplicaciones están conscientes que está expuesto a múltiples riesgos.

El 83.3% de NNA reconoce como principal riesgo que personas desconocidas puedan aprovechar su relacionamiento virtual por redes sociales (particularmente Facebook, WhatsApp) para hacerles daños (+38.3% respecto a 2016). Este conocimiento favorece que NNA no establezcan ningún tipo de comunicación con personas que no conocen personalmente y que informen a sus madres, padres y docentes de situaciones que los hagan sentir inseguros.

El 61.6% (+49.1% respecto a 2016), valora que las personas adultas e incluso, sus pares, pueden utilizar las fotos que suben a internet y redes sociales para hacerles algún daño (ciberbullying). La consciencia de este riesgo favorece que NNA regulen la cantidad de información personal que suben a la red, incluyendo nombres, dirección, centros de estudios, fotos, entre otras.

El 45.2% y 47.9% considera que se pueden burlar o esparcir mentiras sobre ellos a través del internet y redes sociales, para un incremento del 27.7% y 42.9% en la identificación de estos riesgos. Es decir, estar conscientes que el bullying también puede darse en entornos virtuales.

También reconocen las amenazas (+51.5%) y el chantaje (+49.2%) de personas adultas o pares, como otros de los riesgos asociados al uso de internet y redes sociales

Tabla No. 53.- ¿Estás expuesto a algún riesgo mientras usas internet?

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
Si	52.5	89.0	87.0	100.0	100.0	100.0
¿A qué riesgos estás expuesto?						
Que extraños puedan hacerme daño	45.0	83.3	83.1	100.0	100.0	75.0
Que me aparezcan imágenes o videos inapropiados		53.3	56.7	100.0	0.0	25.0
Que usen mis fotos para cosas malas	12.5	61.6	61.7	66.7	50.0	62.5
Que se burlen de mi	17.5	45.2	43.3	100.0	0.0	50.0
Que digan mentira de mi	5.0	47.9	44.8	66.7	0.0	75.0
Que me amenacen	12.5	67.6	67.2	66.7	50.0	75.0
Que me chantajeen	5.0	54.2	54.2	66.7	50.0	50.0

Fuente: Encuesta a NNA primaria. Evaluación de proyectos 2019

El 87.7% de NNA que conocen cómo protegerse de los riesgos que supone el uso de internet y redes sociales. De éstos, el 78.9% y 76.1% no chatea ni acepta solicitud de amistad de desconocidos, respectivamente.

El 53.3% no ingresa a páginas de contenido sexual explícito, 49.3% configura como privados su perfil en redes sociales y el 48% nunca comparte su contraseña. El 37.1% se hace acompañar de personas adultas mientras usa redes internet y redes sociales.

Estas prácticas de protección evidencian que el proyecto ha contribuido a que NNA fortalezcan sus capacidades para protegerse mientras usan internet y redes sociales, a través de la autoregulación de su comportamiento en internet (no facilitar información personal o interactuar con desconocidos), el uso de opciones de privacidad (configurar como privados sus perfiles) y recomendaciones de seguridad de las aplicaciones (contraseñas seguras).

Tabla No. 54.- ¿Sabes cómo protegerte de los riesgos asociados al uso de internet y redes sociales?

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
Si		87.7	86.7	66.7	100.0	100.0
¿Qué medidas de protección has adoptado?						
Perfil privado en redes sociales	40.0	49.3	48.3	66.7	0.0	62.5
Un adulto me acompaña	80.0	37.1	38.6	66.7	0.0	25.0
Hablo con mamá/ papá de lo que me preocupa		44.3	43.9	66.7	50.0	37.5
No acepto solicitudes de desconocidos	60.0	76.1	74.1	66.7	100.0	87.5
No chateo con desconocidos	100.0	78.9	79.3	66.7	50.0	87.5
No entro a páginas para adultos	40.0	53.5	55.2	33.3	50.0	50.0
Nunca doy mi contraseña		48.6	50.8	33.3	0.0	50.0
Otras		2.4	1.4	0.0	0.0	12.5

Fuente: Encuesta a NNA primaria. Evaluación de proyectos 2019

Pese a la adopción de estas medidas de protección, se ha incrementado el porcentaje de NNA que ha vivido situaciones que les han molestado o inquietado mientras usan redes sociales, pasando del 20% en 2016 al 45.1% en 2019. Las principales situaciones reportadas son: solicitudes de desconocidos (56.3%), acoso en redes sociales (26.7%) y amenazas (24.1%).

Esto indica la necesidad de continuar fortaleciendo los conocimientos de NNA sobre los riesgos y las formas de protegerse, así como la sensibilización para un uso seguro y proactivo de la internet. También es preciso apoyar a NNA que viven situaciones traumáticas mientras usan internet y redes sociales, brindándoles el acompañamiento necesario directamente por el proyecto o por medio de coordinaciones con las instancias garantes.

Tabla No. 55. ¿Mientras usas internet y redes sociales has vivido alguna situación que te haya molestado o sentir incómodo?

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
Si	20	45.1	47.7	0.0	0.0	50.0
¿Cuál fue esa situación?						
Solicitudes de desconocidos		56.3	62.1	0.0	0.0	0.0
Acoso por redes sociales		26.7	22.2	0.0	0.0	66.7
Amenazas		24.1	23.1	0.0	0.0	33.3

Fuente: Encuesta a NNA primaria. Evaluación de proyectos 2019

R2: Mejorado el conocimiento de MAPAF y tutores para el acompañamiento a la NNA en el uso adecuado de internet y las redes sociales.

La capacidad de madres y padres para acompañar a sus hijas e hijos mientras usan internet y redes sociales está condicionada por su propia percepción de los riesgos asociados y los conocimientos que tienen sobre las formas de protegerse. En este sentido, MAPAF que utilizan internet y redes sociales tienen más facilidad para aconsejar a sus hijas e hijos a partir de sus propios conocimientos del internet y redes sociales.

Al finalizar el 2019, 80% de MAPAF de niños y niñas que participan en el proceso de capacitación en 20 escuelas, acompañan a NNA en la implementación de estándares de protección en el uso del internet y las redes sociales.

El 89.6% de MAPAF tienen conciencia de los riesgos a los que están expuestos sus hijos e hijas mientras usan internet y redes sociales (+7.1% respecto a 2016), identificando como principales riesgos los siguientes: que extraños puedan hacerles daño aprovechando su relacionamiento por redes sociales (73.8%), que utilicen sus fotos (71.4%), sean víctimas de burlas (29.3%), los hagan sentir mal (40.5%) o que visualicen material inadecuado (69%).

Tabla No. 56.- Percepción de riesgo de MAPAF asociados al uso de internet y redes sociales

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
¿Cree que su hijo/a corre algún peligro mientras usa internet y/o redes sociales?	82.5	89.6	90.0	100.0	0.0	100.0
A qué riesgos estás expuesto						
Que extraños puedan hacerle daño	75.0	73.8	75.0	100.0	0.0	50.0
Que usen sus fotos para cosas malas	20.0	71.4	69.4	100.0	0.0	75.0
Que se burlen de él o ella	15.0	29.3	22.9	100.0	0.0	50.0
Que lo hagan sentir mal	20.0	40.5	30.6	100.0	0.0	100.0
Que vea material inadecuado	37.5	69.0	69.4	100.0	0.0	50.0

Fuente: Encuesta a MAPAF primaria. Evaluación de proyectos 2019

Para prevenir estas situaciones MAPAF adoptan un conjunto de medidas de protección: están pendientes de lo que sus hijas e hijos hacen en internet y redes sociales (93.8% en 2019, frente al 45.4% en 2016) y les brindan consejos sobre cómo utilizar internet y redes sociales de forma segura (89.4% en 2019, frente al 45.5% en 2016).

Destaca positivamente que el proyecto ha contribuido a que MAPAF brinden consejos asertivos a sus hijas e hijos para protegerse de los riesgos asociados al uso de internet y redes sociales, destacando la configuración privada de su perfil (32.5%, +30.6%), no compartir información (67.5%, +49.1%) e interactuar con desconocidos (62.5%, +30.6%), seguridad de contraseñas (35%, +26.1%), evitar páginas inadecuadas (70%, +53.4%) y buscar ayuda familiar (59%, +50.4%).

Tabla No. 57.- Prácticas de MAPAF para protección de NNA cuando usan internet y redes sociales

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
¿Usted está pendiente de su hijo cuando usa el internet?	45.4%	93.8	92.5	100.0	100.0	100.0
En los últimos seis meses ¿usted le ha dado consejos a su hijo/a sobre cómo usar internet de forma segura?	45.5%	89.4	87.2	100.0	100.0	100.0
¿Qué mensajes le transmite?						
Que configure su perfil como privado		32.5	31.3	100.0	100.0	0.0
No contactar a personas que no conoce	31.9	62.5	62.5	100.0	0.0	60.0
No compartir información personal con desconocidos	18.4	67.5	71.9	100.0	100.0	20.0
Que no visite páginas inadecuadas	16.6	70.0	68.8	100.0	100.0	60.0
Que no comparta sus contraseñas con nadie	9.8	35.0	34.4	100.0	100.0	0.0
Que me diga si le ocurre algo malo mientras usa internet	8.6	59.0	58.1	100.0	0.0	60.0

Fuente: Encuesta a MAPAF primaria. Evaluación de proyectos 2019

Estos datos coinciden con las afirmaciones de NNA, que expresan haber recibido mensajes de protección respecto al uso de internet y redes sociales (89.2% en 2019 frente al 18.3% en 2016) y que los principales emisores de estos mensajes son sus madres y padres (85.4%), seguido de trabajadores de Educo (49.3%) y docentes (38.4%).

Tabla No. 58.- ¿Has recibido consejos sobre cómo usar internet de forma segura?

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
Si	18.3	89.2	88.6	66.7	100.0	100.0
¿Quién te dio esos consejos?						
Mamá	45.8	70.3	74.2	50.0	50.0	50.0
Papá	4.2	35.1	40.3	0.0	0.0	12.5
Otro familiar	29.2	23.0	25.8	0.0	0.0	12.5
Profesores	20.8	38.4	41.0	0.0	0.0	37.5
Amigas/os		11.0	9.8	0.0	0.0	25.0
Trabajadores de Educo		49.3	42.6	100.0	100.0	75.0

Fuente: Encuesta a NNA primaria. Evaluación de proyectos 2019

R3: Fortalecida las capacidades de los docentes para orientar a NNA ante el riesgo asociado al uso de las redes sociales e internet.

Las y los docentes están llamados a desempeñar un rol fundamental en la protección de de NNA frente a los riesgos del internet y redes sociales, a la vez que deben propiciar el uso educativo de estas herramientas de la comunicación.

Al finalizar el 2019, 80% de docentes participantes directos en las 20 escuelas, orientan a NNA sobre estándares de protección en el uso de las redes sociales e internet.

El 91.7% de docentes también están más conscientes de los riesgos asociados al uso de internet y redes sociales (+7.1% respecto a 2016). Aunque el dato estadístico registra un incremento mínimo, debe destacarse que hay un salto cualitativo en la comprensión docente de todos los riesgos asociados al uso de internet y redes sociales, ya que al inicio del proyecto sólo tenían nociones básicas de algunos riesgos, sin llegar a comprenderlos en toda su dimensión.

Entre los principales riesgos identifican los siguientes: que extraños les puedan causar daño (81.8%), que usen sus fotos de forma inadecuada (72.7%), ser víctimas de burlas (36.4%), que los hagan sentir mal (83.3%), que vean material inadecuado (81.8%) y el cyberbullying (54.5%).

Estos datos indican que las y los docentes tienen los conocimientos para transmitir a NNA información de calidad sobre los riesgos asociados al uso de internet y redes sociales, explicándoles qué comportamientos los pueden llegar a vivir experiencias traumáticas y qué acciones deben adoptar para protegerse.

Tabla No. 59.- Percepción de docentes sobre riesgos asociados al uso de internet y redes sociales

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
¿Cree que NNA corren algún peligro mientras usa internet y/o redes sociales?	84.6	91.7	88.9	0.0	100.0	100.0
A qué riesgos estás expuesto						
Que extraños puedan hacerle daño		81.8	75.0	0.0	100.0	100.0
Que usen sus fotos para cosas malas		72.7	72.7	0.0	100.0	100.0
Que se burlen de él		36.4	37.5	0.0	0.0	100.0
Que lo hagan sentir mal		83.3	75.0	0.0	0.0	100.0
Que vea material inadecuado		81.8	87.5	0.0	50.0	100.0
Ciber bullying		54.5	50.0	0.0	50.0	100.0

Fuente: Encuesta a docentes primaria. Evaluación de proyectos 2019

El 100% de docentes transmite a estudiantes mensajes de protección cuando usan internet y redes sociales, frente al 87.3% en 2016.

Los principales consejos transmitidos son: que no se contacten con desconocidos (91.7%), abstenerse de compartir información privadas con desconocidos (83.3%), que no visiten páginas inadecuadas, no compartan sus contraseñas y informen si viven situaciones que los hagan sentir mal mientras usan internet y redes sociales (50%), seguido del uso educativo del internet (66.7%).

Tabla No. 60.- Mensajes de protección transmitidos por docentes

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
¿Le da consejos a estudiantes sobre cómo protegerse en internet y redes sociales?	87.3	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0
Qué consejos le transmite						
Que no se contacte con desconocidos	68.1	91.7	88.9	0.0	100.0	100.0
Que evite compartir información personal con desconocidos	39.1	83.3	77.8	0.0	100.0	100.0
Que no visite páginas inadecuadas	42	50.0	44.4	0.0	50.0	100.0
Que no comparta sus contraseñas con nadie	15.9	50.0	55.6	0.0	50.0	100.0
Que me diga si le ocurre algo malo mientras usa internet	11.6	50.0	55.6	0.0	50.0	100.0
Que use el internet para enriquecer sus conocimientos		66.7	66.7	0.0	50.0	100.0

Fuente: Encuesta a docentes primaria. Evaluación de proyectos 2019

El 85.7% de docentes se sienten muy preparados para ayudar a estudiantes en caso de que vivan una situación que amenace o vulnere sus derechos mientras usan internet y redes sociales (+41.7% respecto a 2016). Estos datos indican que el proceso de formación facilitado por Educo ha contribuido a fortalecer los conocimientos, capacidades y habilidades de docentes para ayudar a NNA que vivan alguna experiencia traumáticas mientras usan internet y redes sociales.

Tabla No. 61.- ¿Qué tan preparado se siente usted para ayudar a un estudiante si llega a vivir una situación que lo moleste o haga sentir incómodo cuando usa internet?

	LB 2016	EE 2019	Managua	Jinotega	Matagalpa	S. Rafael Norte
Muy preparada	44.0	85.7	90.9	0.0	50.0	100.0
Algo preparada	52.0	14.3	9.1	0.0	50.0	0.0
Nada preparada	4.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Encuesta a docentes primaria. Evaluación de proyectos 2019

El aporte de Educo en la protección de NNA en entornos virtuales y la promoción del uso de las TIC en los procesos educativos es valorado positivamente por autoridades municipales del MINED.

Educo tiene años de estar apoyando en cuanto al uso de las TIC y promover su buen uso, para que niñas y niños las utilicen como una herramienta con fines educativos y no como algo que pueda afectar su desarrollo. Jorge Luis Prado, delegado municipal MINED Matagalpa

4.3 Eficiencia en relación con resultados esperados

El presupuesto total del Programa ascendió a USD 3,059,675.69, distribuidos por año como se indica en la tabla No. 62. Del total de recursos disponibles se ejecutaron el 93.96%.

Tabla No. 62. Ejecución financiera de proyectos integrales

Proyectos	2016	2017	2018	2019	Total
Presupuestado de todos los proyectos (en USD)	698,774.30	988,369.09	686,737.41	685,794.89	3,059,675.69
Ejecutado de todos los proyectos (en USD)	601,536.48	992,841.75	705,407.62	574,893.67	2,874,679.52
% ejecución	86.08%	100.45%	102.72%	83.83%	93.96%

Fuente: Educo

Conviene destacar los siguientes aspectos:

1. La ejecución de las actividades se vio afectada por e la crisis sociopolítica iniciada en abril de 2018, que implicó la postergación de actividades y la suspensión de otras, como resultado de la falta de autorización del garante.
2. Se realizaron modificaciones a ciertos rubros del presupuesto, pero estas no excedieron el máximo permitido, por tanto, se consideran no significativas.

Se valora que Educo fue altamente eficiente en la consecución de las actividades previstas para alcanzar los resultados, en el marco presupuestario convenido.

4.4 Cobertura territorial y en relación con titulares de derechos

Los proyectos se han ejecutado en las áreas geográficas previstas en el diseño atendiendo hasta 2017, estudiantes y docentes de escuelas urbanas y rurales de los municipios de Matagalpa, Jinotega, San Rafael del Norte y Distrito VI de Managua.

A partir de 2018, la actuación se ha centrado en los municipios del norte del país, por las razones previamente citadas.

La cobertura con titulares se corresponde con el diseño de los proyectos:

- Niñas y niños en su condición de estudiantes de educación inicial y primaria, la mayoría de las zonas rurales, donde aún persisten desafíos de acceso geográfico, empirismo docente en educación inicial y la apremiante necesidad de mejorar los ambientes de aprendizaje.
- Madres y padres de familia de NNA que participan en los proyectos. Aunque el diseño del programa no establece cuotas de participación de madres y padres, es importante destacar que en las actividades han participado principalmente madres y cuidadoras mujeres (hermanas, tías, abuelas), lo que se corresponde con la configuración de género de la sociedad nicaragüense, que sigue asignando a las mujeres la responsabilidad de cuidado de las niñas y niños.
- Docentes de educación inicial y primaria, asesores pedagógicos de delegaciones municipales que acompañan el fortalecimiento de capacidades pedagógicas de docentes.
- Líderes que participan en estructuras comunitarias. Sin embargo, estos líderes fueron atendidos en su condición de madres y padres de familia que participaban en actividades promovidas por Educo.
- Autoridades municipales del MINED y MIFAN, con las que se establecen las coordinaciones para el desarrollo de las actividades de los proyectos.

4.5 Impactos

Los hallazgos de la evaluación permiten establecer que los principales impactos de los proyectos han sucedido en la vida de niñas, niños y adolescentes y están referidos al conocimiento y empoderamiento de sus derechos, el disfrute de su derecho a vivir sin violencia y el fortalecimiento de sus capacidades para participar en todos los asuntos que les afectan o interesan, en el ámbito del hogar, la escuela y comunidad.

También se evidencian cambios en su entorno cercano, especialmente, en las actitudes y prácticas de MAPAF y docentes, favoreciendo el ejercicio de los derechos de niñas y niños a una educación oportuna y de calidad, la protección ante la violencia intrafamiliar, escolar y comunitaria y la participación protagónica.

4.5.1 Impactos en la vida de niñas y niños

Los proyectos han contribuido a que niñas y niños cuyas vidas estaban marcadas por privaciones, interiorizaron que otra vida es posible, que tienen derechos, a una educación de calidad, vivir sin violencia y participar en los asuntos que les afectan y asumir roles activos en sus familias, escuelas y comunidades.

A continuación, los principales impactos identificados en la vida de NNA:

Mayor conocimiento de derechos.

Se documentó que uno de los principales impactos de los proyectos es que han contribuido a que niñas, conozcan que tienen derechos exigibles (educación, protección ante la violencia, participación) ante sus familias, docentes y miembros de su comunidad, instancias municipales y nacionales y que activen mecanismos de protección cuando estos derechos son amenazados o vulnerados.

Esto supone que tienen la capacidad de reconocer situaciones que violentan sus derechos y desarrollar acciones, individuales o colectivas, para demandar su cumplimiento.

Antes yo no tenía conocimiento de mis derechos. Algunas personas adultas me decían cosas malas y yo no decía nada. Me quedaba callada. Algunos niños violentaban nuestros derechos y se practicaba todo tipo de burla contra nosotros. Niña, Centro Escolar Rubén Baltodano

No conocía información sobre estos temas de los derechos. Si uno de mis derechos estaba siendo violentado no lo reconocía. Ahora soy feliz porque los conozco y estoy empoderada. Niña, Centro Escolar Rubén Baltodano

Conciencia de la importancia de la educación:

Los proyectos han contribuido directamente al acceso, permanencia y promoción educativa y a cambios de actitudes en las familias y las niñas, niños y adolescentes, que ahora valoran en el proceso educativo una oportunidad de superar sus condiciones de vida.

Específicamente, ha contribuido a que NNA dimensionen la educación como una prioridad en sus vidas y aunque la mayoría viven en hogares que enfrentan privaciones materiales, siguen priorizando la asistencia a la escuela desde el convencimiento que la educación, constituye el medio más efectivo para mejorar sus vidas y superar la inmediatez de la pobreza que marca su presente.

Empoderamiento de sus derechos a vivir sin violencia y reducción de las expresiones de violencia

Los proyectos han contribuido a que NNA reconozcan que la violencia es una forma de violación a sus derechos, se apropien de su derecho a vivir sin violencia, identifiquen prácticas del ámbito familiar, escolar o comunitario que constituyen actos de violencia y se organicen para actuar en la prevención de la violencia escolar (bullying) y la denuncia de violencia intrafamiliar y comunitaria.

Ahora conocemos nuestros derechos y ya no nos andan maltratando e ignorando como hacían antes. Niño, Centro Escolar Rubén Baltodano

NNA consultados expresaron que el bullying se ha reducido significativamente en sus escuelas, aunque persisten expresiones concretas hacia grupos específicos (extremadamente pobres, obesos, diversidad de opciones sexuales).

Ha cambiado mucho, porque antes había mucha violencia en mi hogar y entre los compañeros de la escuela. Niña, Centro Escolar Sisle

A mí me decía la cuatro ojos. Ahora ya no hay violencia, nos dan un trato diferente. Niña, Centro Escolar El Arenal

Antes los chavalos nos ponían malos apodos. Hay cambios gracias al proyecto Educo. Los niños ya no ponen apodos a los demás. Somos respetuosos con nuestros compañeros. Niño, Centro Escolar El Arenal

Antes había muchos problemas entre los estudiantes, pleitos a la salida del colegio, malos apodos. Niño, Centro Escolar Hugo Chávez

Antes el ambiente era un poco violento, pero cuando vino Educo todo ha cambiado, ya no hay tanta violencia, ahora hay más compañerismo y paz entre los estudiantes. Niña, Centro Escolar Hugo Chávez

Más participación

El derecho a la participación de NNA está relacionado a las oportunidades que tienen para expresar sus ideas y propuestas, ser escuchados y tomados en cuenta, participar en las decisiones familiares, escolares y comunitarias que les afectan, asociarse y reunirse para tratar temas de su propio interés y desarrollar acciones para transformar sus realidades.

Los proyectos han contribuido al fortalecimiento de las capacidades de NNA para asumir roles activos en sus familias, escuelas y comunidades, siendo capaces de expresar sus ideas y opiniones, posicionarse frente a situaciones que les afectan o interesan, tener iniciativa para actuar conjuntamente para hacerse escuchar.

Soy más participativa. No tengo pena, además promuevo y defiendo mis derechos. Centro Escolar Rubén Baltodano

No tenemos miedo de participar, me siento libre. Sin pena. Niño, Centro Escolar El Arenal

Mi participación era muy poca, casi no opinaba. Era muy callada y no me gustaba jugar y sonreír. Mi participación ha ido surgiendo ahora que nuestra opinión es tomada en cuenta. Niña, Centro Escolar Sisle

Este proceso de fortalecimiento de capacidades y habilidades de participación favorece que NNA ejerzan roles activos en la promoción y defensa de sus derechos.

Gracias a Educo soy más participativa, ya no soy tímida y defiendo mis derechos. Niño, Centro Escolar Rubén Baltodano

4.5.2 Impactos en MAPAF

También se identificaron impactos en MAPAF, favoreciendo que NNA sean reconocidos como sujetos de derechos y que las mismas familias asuman el rol que les corresponde en su garantía y se han posicionado como las principales impulsoras de su bienestar.

A continuación, los principales impactos identificados en las prácticas familiares respecto a la educación de sus hijos e hijas, las prácticas de crianza, así como en el reconocimiento de éstos como sujetos de derechos.

Mayor involucramiento de MAPAF en desempeño escolar de sus hijas e hijos

Los hallazgos indican que las familias están priorizando la educación de sus hijas e hijos, adoptando un conjunto de decisiones que favorecen su asistencia, permanencia y desempeño escolar. Entre estas medidas se encuentran: enviarlos diariamente a clases, dejarles suficiente tiempo para estudiar e involucrarse más activamente en su desarrollo educativo.

Yo antes no apoyaba en nada. Ahora estoy más involucrado en la escuela, porque asisto a las reuniones y la consejería escolar. Madre, Centro Escolar Waswalí Abajo

Antes sólo mandábamos a los hijos a la escuela y si acaso, veníamos a las reuniones y entrega de boletines. Eso ha cambiado y estamos pendientes de ellos. Madre, Centro Escolar Waswalí Abajo

Antes no les brindaba tiempo. Siempre existía un pero, porque siempre estaba en mis tareas dentro del hogar. Ahora les brindo su tiempo en sus tareas, sus juegos y en todo lo que sea necesario. Madre, Centro Escolar Sisle

El involucramiento de MAPAF en la educación de sus hijas e hijos ha favorecido una mejor y más estrecha comunicación con las y los docentes, quienes les informan sobre el desempeño escolar de NNA y les brindan consejos sobre la forma en que pueden apoyar el aprendizaje desde el hogar:

Antes no teníamos buena comunicación con los profesores, estábamos alejados de ellos, no veníamos a preguntar por nuestros hijos. Ahora eso cambió y estamos pendientes de ellos. Madre, Centro Escolar Rubén Baltodano

Asisto a las reuniones, charlas en las que hablan de los valores. A mi hijo le pregunto cómo le fue en clase, qué dijo la maestra, si dejaron tareas. Madre, Centro Escolar Hugo Chávez

Antes dejaba que ellos hicieran las tareas solos. Casi no les ayudaba. Ahora reviso a diario sus cuadernos, investigo los temas que no están a mi alcance. Madre, Centro Escolar Hugo Chávez

Buen trato hacia NNA

Se identificó que uno de los impactos de los proyectos fueron los cambios de actitud de MAPAF ante situaciones de violencia, desde sus creencias y prácticas de crianza, hasta su responsabilidad en prevenir y denunciar la violencia que afecta a NNA.

Los cambios más evidentes están asociados a la conciencia de la naturaleza violenta del castigo físico y el trato humillante.

Ahora se cómo ayudar a mi hijo gracias a los conocimientos que nos ha dado Educo. Sabemos que nuestros hijos tienen derecho a vivir sin violencia y que tenemos que darles un buen trato. Madre, Centro Escolar Sisle

Antes a mis hijos los trataba muy mal. Les pegaba mucho y había violencia en mi hogar. Ahora los trato con amor y cariño siempre. Madre, Centro Escolar Waswalí Abajo

Las acciones de los proyectos orientadas a visibilizar todas las formas de violencia intrafamiliar y sensibilizar a madres y padres sobre los efectos negativos que tiene en la vida de NNA, han contribuido al mejoramiento de las relaciones familiares, disminuyendo la violencia de MAPAF hacia niñas y niños.

Las madres y padres expresaron que reconocieron que muchas de sus prácticas (castigo físico, maltrato verbal) constituían formas de violencia que afectaban el desarrollo de sus hijas e hijos y desde esta autoreflexión cambiaron la forma de relacionamiento familiar.

Los trato con amor, los aconsejo en lo que es bueno, les digo las cosas que son malas. Los educo para que el día de mañana sean mejores personas. Madre, Centro Escolar Waswalí Abajo

Antes regañaba bastante. Les pegaba. Pero ahora he cambiado y los estoy criando con mucho amor. Madre, Centro Escolar El Arenal

Ahora sí sabemos lo que es la disciplina. Que se trata de orientarlas, con cariño, respeto y amor. Padre, Centro Escolar Rubén Baltodano

Promoción de la participación

Las acciones de educación en derechos y sensibilización realizadas con madres y padres han incidido en un mayor reconocimiento de derecho de sus hijas e hijos a participar en los asuntos que los afectan, desde las decisiones familiares, hasta los espacios escolares y comunitarios.

Ahora escuchamos a nuestros hijos, lo que ellos piensan es importante para nosotros. Padre, Centro Escolar Rubén Baltodano

4.5.3 Impacto en docentes

Fortalecimiento de capacidades pedagógicas y metodológicas

Docentes consultados coinciden en destacar que han fortalecido sus competencias pedagógicas para desarrollar clases centradas en niñas y niños, lo que incide en la motivación de estos por asistir diariamente a la escuela.

Los talleres nos han fortalecido en gran manera para el desarrollo de las clases con las niñas y niños, porque tenemos destrezas y habilidades para que las clases sean divertidas y estimulantes. *Maestra, Centro Escolar Rubén Baltodano*

La aplicación de diferentes estrategias pedagógicas ha fortalecido la permanencia de estudiantes en educación primaria, así como el mejoramiento de su rendimiento escolar. *Maestra, Centro Escolar Waswalí Abajo*

También han fortalecido sus competencias pedagógicas y metodológicas de docentes de educación inicial que asegure el desarrollo cognitivo y socioafectivo de NNA y de docentes de primaria para la enseñanza de la lectoescritura comprensiva y el razonamiento lógico matemático.

4.6 Sostenibilidad

La actuación de los proyectos es sostenible en el tiempo porque han contribuido a que NNA conozcan y se empoderen de sus derechos y desarrollen habilidades para promoverlos y defenderlos. Con independencia de la continuidad de los proyectos, esta es una capacidad que acompañará a NNA en toda su vida.

De la misma forma, la conciencia que tiene MAPAF de la importancia de la educación de sus hijas e hijos y sus responsabilidades en el desarrollo educativo de sus hijos e hijas perdurará en el tiempo, favoreciendo la continuidad educativa de NNA atendidos por los proyectos.

El fortalecimiento de las capacidades de docentes de educación inicial y primaria, además de sostenible por haberse incorporado a sus prácticas pedagógicas, tiene el potencial de contribuir a mejorar la experiencia escolar de NNA atendidas por estas docentes en los próximos años.

Por su parte, los garantes han desarrollado un conjunto de conocimientos, capacidades para trabajar con la comunidad educativa diversas experiencias para la promoción de la matrícula y promoción escolar, prevención de la violencia escolar, incorporar la gestión de riesgo con enfoque de derechos y fortalecer la calidad de la educación inicial y primaria. Estos conocimientos y capacidades han sido incorporadas a la cultura institucional de las escuelas atendidas, siendo sostenibles en el tiempo.

4.6 Enfoque de asociación

Educo es principalmente, un ejecutor directo de sus proyectos. Sin embargo, ha establecido relaciones de socios con organizaciones socios locales, con las que articular esfuerzos para la implementación de sus proyectos, potenciando la actuación conjunta y el aprendizaje recíproco sobre estrategias, enfoques y metodologías.

El ejercicio evaluativo constató que el abordaje del asocio de Educo con las organizaciones socias locales se caracteriza por la apertura, la confianza y el respeto mutuo, condiciones que forman parte de la cultura organizacional de Educo.

El asocio con organizaciones socias locales descansa en el reconocimiento mutuo de las experiencias y capacidades individuales y el convencimiento que la trayectoria institucional de cada socio aporta al reconocimiento social positivo de Educo y al cumplimiento de los objetivos del proyecto.

El asocio también potencia la voz de las organizaciones socias, que se están posicionando como referentes en ámbitos específicos.

V. Lecciones aprendidas

A continuación, se presentan los principales aprendizajes de Educo en el proceso de implementación de sus proyectos:

Trabajo articulado con niñas, niños y adolescentes y su entorno próximo.

El impacto de los proyectos es potenciado cuando además de desarrollar acciones directamente con las niñas y niños se incorpora a quienes están en su entorno próximo, especialmente en sus familias, docentes y miembros de la comunidad. Esto indica que las estrategias deben incorporar activamente a todos los actores que, de forma directa e indirecta, inciden en el bienestar de las NNA y el cumplimiento de sus derechos.

Centralidad del conocimiento de derechos.

El conocimiento y empoderamiento de derechos, que es una condición esencial para que NNA identifiquen situaciones que los vulneran y actúen individual o colectivamente para demanden su cumplimiento. Es decir, las acciones de educación en derechos no constituyen un fin en sí mismo, sino un recurso para su defensa y ejercicio.

Las metodologías más efectivas de educación en derechos son aquellas que combinan metodologías lúdicas, aprendizaje entre pares y la reflexión desde sus propias experiencias y vivencias.

NNA consultados destacaron que a través de las acciones de educación en derechos realizadas por las organizaciones socias, se han reconocido como titulares de un conjunto de derechos inherentes a su condición humana. También destacaron que el conocimiento y empoderamiento de los derechos está asociado a cambios positivos en sus vidas: mayor autoestima, capacidad de protegerse ante situaciones que amenazan o vulneran sus derechos.

Desarrollar procesos vivenciales con NN, MAPAF y docentes.

El cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes exige la participación y el compromiso de las familias y la forma más efectiva de lograrlo, es a través de metodologías que permitan que NNA, MAPAF y docentes se sientan identificados con los temas que se abordan y los dimensionen desde sus propias vivencias.

El proceso de educación en derechos debe retomar metodologías en las que se construyen aprendizajes a partir de los saberes, experiencias y vivencias de NNA, MAPAF, docentes y comunitarios, facilitando la apropiación de los conocimientos sobre los derechos y que éstos tengan sentido y aplicación en la vida cotidiana.

Las metodologías de trabajo con las familias más efectivas eran aquellas que partían del reconocimiento de sus experiencias y vivencias, ya que esto les permite que el tema de los derechos humanos les resulte cercano y lo logren vincular con la cotidianeidad de sus vidas.

Enfoque de derechos en la actuación institucional.

La actuación institucional se fundamenta en el reconocimiento de NNA como titulares de derechos, en consecuencia, su actuación de los proyectos debe orientarse a que éstos conozcan y se empoderen de sus derechos, adquieran las capacidades y habilidades para organizarse y demandar su cumplimiento directamente a las instancias garantes (exigibilidad), así como exigir mecanismos de rendición de cuentas.

También favorece que los garantes asuman sus responsabilidades y hagan efectivos los derechos de NNA.

Contrario al asistencialismo, la actuación de Educo se focaliza en la atención de factores estructurales relacionados al cumplimiento de los derechos de NNA, como la capacidad de los garantes para interiorizar sus responsabilidades y se dispongan, en la medida de sus capacidades, a garantizarlos. También la apropiación de NNA de sus derechos y la capacidad para exigir su cumplimiento.

Diálogo con el garante.

Las relaciones con los garantes son complejas y cambiantes, especialmente en el contexto social e institucional del país, signado por constantes cambios en las prioridades nacionales. Es preciso ser persistentes en la relación con los garantes, aprovechando los espacios y oportunidades de articulación.

La relación con garantes debe basarse en el respeto a su protagonismo institucional y alinearse con las prioridades que éstos han establecido en las políticas públicas y programas sociales.

Ha sido una relación de respeto y eso ha sido importante para nosotros porque Educo no ha venido a imponernos, hemos platicado con ellos y ante la identificación de desafíos, Educo nos hace propuestas y así hemos logrado avanzar en función del acceso, permanencia y mejoramiento de la calidad educativa. Valoramos que nos consultan, nunca han venido a decirnos aquí está este proyecto, ejecútenlo. Jorge Luis Prado, Delegado municipal MINED Matagalpa

Participación protagónica de NNA.

Las NNA deben ser protagonistas de los procesos en los que participan, en especial aquellos que conllevan demandas por el cumplimiento de sus derechos. El rol del equipo técnico de Educo es propiciar que éstos se empoderen de sus derechos y apoyar el proceso de cambios en las actitudes y aptitudes de las personas adultas que inciden en el desarrollo de NNA (familias, docentes) para que les cedan espacio de participación.

Articular escuela- comunidad.

No es aconsejable desvincular la escuela de la comunidad, ni viceversa. El cumplimiento de los derechos de NNA es una responsabilidad compartida entre todos los sectores, actores y habitantes de las comunidades, de ahí la importancia de trabajar simultáneamente en espacios comunitarios y escolares, propiciando que las estructuras de los diferentes ámbitos se comuniquen, articulen y complementen.

Procesos de formación continuados y vivenciales.

Los procesos de formación con actores educativos deben partir de las demandas de las y los docentes, retomar sus experiencias vivenciales, en la medida de lo posible incluir ejercicios demostrativos y ser facilitados por personal del MINED (p. ej.: asesores pedagógicos). El rol de las organizaciones debe estar orientado al acompañamiento, dejando el protagonismo de los procesos (identificación de temas a desarrollar y facilitación de los mismos) al actor institucional, propiciando el desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades.

VI. Conclusiones

A continuación, se presentan las principales conclusiones de la evaluación final:

1. Los proyectos son pertinentes al estado situacional de los derechos de los derechos de NNA y al marco normativo e institucional del país, lo que facilita la alineación de la actuación de Educo con las prioridades establecidas por los garantes en políticas y programas públicas.

Esta alineación favorece el establecimiento de sinergias y articulaciones con instancias garantes, las que tienen una valoración positiva del trabajo realizado por Educo.

2. La actuación de los proyectos se ajusta a su cobertura territorial y los titulares de derechos previstos en el diseño.

La modificación referida a la reducción de la cobertura geográfica en el Distrito VI de Managua se encuentra debidamente justificada y autorizada.

3. La lógica de los proyectos es adecuada en el nivel vertical (relación entre objetivo- resultado- actividades) y horizontal (actividades- indicadores). Las fuentes de verificación se consideran adecuadas y han estado disponibles para el ejercicio evaluativo, facilitando la constatación del cumplimiento de resultados e indicadores.

4. Respecto a la eficacia en la consecución de los resultados de esperados de los proyectos se valora lo siguiente:

- Viviendo mi derecho a la educación inicial. Se logró el cumplimiento de las metas previstas con relación al fortalecimiento de capacidades pedagógicas de docentes de educación inicial y que MAPAF, además de dimensionar la importancia de esta modalidad educativa para sus hijas e hijos, se comprometieran un mayor involucramiento en el desempeño escolar de sus hijas e hijos. Como resultado, se ha incrementado el número de NN que ingresan y permanecen en programas de educación inicial, lo que favorece la transición oportuna hacia la primaria.
- Continuidad educativa. Se logró mejorar el acceso, permanencia y promoción de NNA en educación primaria, como resultado de acciones articuladas con diversos actores de la comunidad educativa: fortalecimiento de las capacidades pedagógicas de docentes para desarrollar procesos de enseñanza- aprendizaje motivadores y mayor involucramiento de MAPAF en el desempeño escolar de sus hijas e hijos y la promoción de la participación de NNA en la construcción de sus aprendizajes y su organización para atender situaciones que afectan la convivencia escolar y contribuir a la gestión del riesgo asociado a desastres naturales.
- Contribuyendo entornos protectores. Se ha contribuido a que NNA ejerzan sus derechos a vivir sin violencia en sus hogares, escuelas y comunidades, aunque persisten, en menor grado, expresiones de violencia profundamente arraigadas. Las escuelas han fortalecido sus capacidades para gestionar los riesgos asociados a desastres, con la participación de estudiantes, MAPAF y miembros de las comunidades.
- Comunidades unidas por una cultura de derechos. NNA han fortalecido sus capacidades para promoción y defensa de sus derechos, ejercer su derecho a la participación en sus hogares, escuelas y comunidades. Se registra un salto cualitativo en la participación de NNA, quienes han transitado de realizar actividades orientadas por las personas adultas, a organizarse entorno a intereses

comunes e incidir desde sus propios espacios, para el reconocimiento y cumplimiento de sus derechos.

- Aprendizaje colaborativo para el uso adecuado del internet y redes sociales. NNA tienen mayor conciencia de los riesgos asociados al uso de internet y redes sociales y han adquirido conocimientos y capacidades para protegerse de esos riesgos. MAPAF y docentes también han fortalecido sus conocimientos para transmitir mensajes de protección a sus hijas e hijos y acompañarles en caso que vivan alguna situación que los afecte o incomode.
5. Se evidenció que los proyectos han generado impactos multidimensionales, generando cambios positivos en las tres titularidades, según se describe a continuación:
- NNA conocen y se han empoderado de sus derechos a una educación de calidad, vivir sin violencia y participar en todos los asuntos les interesan y afecta. Disfrutan de una educación oportuna, de calidad y estimulante, están más protegidos ante la violencia que ocurre en el ámbito del hogar, la escuela y comunidad y tienen más oportunidades de participación significativa en estos mismos espacios.
 - Madres y padres reconocen los derechos de sus hijas e hijos y las responsabilidades que implica su cumplimiento. Dimensionan la importancia de la educación inicial para NN y se han comprometido con el acceso y la continuidad educativa de sus hijas e hijos, a la vez que tienen cambios de actitudes y prácticas que favorecen el derecho de sus hijas e hijos a vivir sin violencia y estar protegidos frente a situaciones que amenazan o vulneran sus derechos.
 - Docentes se han fortalecido sus capacidades pedagógicas para desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje motivadores y estimulantes que favorecen el ejercicio del derecho de NNA a una educación de calidad que les asegure aprendizajes significativos y relevantes.
 - El MINED ha fortalecido sus capacidades para dar seguimiento al acceso y la continuidad educativa, con la participación de todos los actores de la comunidad educativa. Asimismo, ha fortalecido sus capacidades para garantizar a NNA ambientes escolares seguros y protectores.

VII. Recomendaciones

A continuación, se presentan las recomendaciones que se desprenden de los hallazgos y conclusiones del ejercicio evaluativo.

1. Fortalecer el vínculo de los proyectos con estructuras y miembros de la comunidad, en función de establecer sinergias que permitan el potencial y los recursos de la comunidad para aportar al ejercicio de los derechos de NNA, particularmente, en la promoción del acceso y permanencia en la escuela, implementación de mecanismos para la identificación temprana de la violencia hacia y entre NNA y la promoción de su participación desde espacios de consulta y toma de decisiones.
2. Revisar las estrategias de participación infantil en función de trascender desde el ámbito escolar al comunitario y desde éste, al municipal y nacional, de manera que NNA puedan hacerse escuchar en espacios institucionalizados de consulta y toma de decisiones y que actores comunitarios, sociales e institucionales, los reconozcan como protagonistas que tienen capacidades para contribuir a la solución de las problemáticas que afectan el ejercicio de sus derechos.
3. Continuar desarrollando las experiencias orientadas a la prevención de la violencia hacia y entre NNA, incorporando al enfoque de prevención de la violencia, el reconocimiento de la diversidad humana y la resolución pacífica de los conflictos interpersonales y comunitarios.
4. Incorporar a los proyectos a adolescentes que fueron atendidos por Educo, quienes pueden asumir roles de promotores voluntarios/mentores que acompañan a estudiantes de primaria en sus experiencias de organización y participación infantil.
5. Fortalecer el trabajo con padres (hombres) de familia, propiciando cambios personales en su construcción de masculinidad para una mayor involucramiento en desarrollo educativo y socioafectivo de sus hijas e hijos.
6. Continuar apoyando las iniciativas para el uso seguro de internet y redes sociales, potenciando su uso con fines educativos.

Lista de referencias

Asamblea Nacional

- (1990). *Apruébase la Convención sobre los Derechos del Niño. Decreto A.N. No. 324. Publicado en La Gaceta No. 180 del 20 de septiembre de 1990.* <http://legislacion.asamblea.gob.ni/instrumentos.nsf/d9e9b7b996023769062578b80075d821/cd46dcba21bf040506257385005f2919?OpenDocument&ExpandSection=1>
- (1995). *Ley de Reforma Parcial a la Constitución Política de la República de Nicaragua (1995). Ley No. 192. Publicada en La Gaceta, No. 124 del 4 de julio de 1995.* <https://www.asamblea.gob.ni/assets/constitucion.pdf>
- (1998). *Código de la Niñez y la Adolescencia (1998). Ley No. 287. Publicado en La Gaceta No. 97 del 27 de mayo de 1998.* <https://www.mifamilia.gob.ni/wp-content/uploads/2018/01/codn%C3%B1fam.pdf>
2014. *Política de Estado para el fortalecimiento de la familia nicaragüense y prevención de la violencia. Decreto Ejecutivo No. 43-2014. Publicado en la Gaceta No. 143 del 31 de Julio del 2014.* Managua: s.e. https://www.policia.gob.ni/wp-content/uploads/2017/01/marco_legal%2015_DECRETO_43_2014_REGLAMENTO_LEY_779_LEY_CONTRA_LA_VIOLENCIA_HACIA_LA_MUJER.pdf

Banco Central de Nicaragua

- (2015). *Informe de Estado de la Economía y Perspectivas.* Managua: BCN. http://www.bcn.gob.ni/divulgacion_prensa/economia/Estado_Economia_2017.pdf
- (2017). *Nicaragua en cifras 2016.* Managua: BCN. http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/anual/nicaragua_cifras/nicaragua_cifras.pdf

Banco Mundial (2016). *Estudio de gasto público social y sus instituciones. Educación, salud, protección social y empleo.* <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/25765/5/SEIRN%20Nicaragua%20Spanish.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Cámara Nicaragüense de Internet y Telecomunicaciones (2018). *Uso del Internet en Nicaragua 2018.* Managua: CANITEL

CODENI (2017). *Estado de situación de la niñez y la adolescencia en Nicaragua. Avances y desafíos en el cumplimiento de sus derechos.* Managua: CODENI

Fundación Educación y Cooperación, Educo

2017. *Informe anual 2016 del proyecto NI 1715 "Continuidad educativa, un derecho de la niñez".* Managua: Educo.
2017. *Informe anual 2016 del proyecto NI 1716 "Viviendo mi derecho a la educación inicial".* Managua: Educo.
2017. *Informe anual 2016 del proyecto NI 1717 "Construyendo entornos protectores para la niñez".* Managua: Educo.
2017. *Informe anual 2016 del proyecto NI 1718 "Comunidades unidas por una cultura de derechos".* Managua: Educo.
2017. *Informe anual 2016 del proyecto NI 1719. "Aprendizajes colaborativos para el Uso adecuado de internet y las redes sociales".* Managua: Educo.
2018. *Informe anual 2017 del proyecto NI 1715 "Continuidad educativa, un derecho de la niñez".* Managua: Educo.
2018. *Informe anual 2017 del proyecto NI 1716 "Viviendo mi derecho a la educación inicial".* Managua: Educo.
2018. *Informe anual 2017 del proyecto NI 1717 "Construyendo entornos protectores para la niñez".* Managua: Educo.
2018. *Informe anual 2017 del proyecto NI 1718 "Comunidades unidas por una cultura de derechos".* Managua: Educo.
2018. *Informe anual 2017 del proyecto NI 1719. "Aprendizajes colaborativos para el Uso adecuado de internet y las redes sociales".* Managua: Educo.
2019. *Informe anual 2018 del proyecto NI 1715 "Continuidad educativa, un derecho de la niñez".* Managua: Educo.
2019. *Informe anual 2018 del proyecto NI 1716 "Viviendo mi derecho a la educación inicial".* Managua: Educo.
2019. *Informe anual 2018 del proyecto NI 1717 "Construyendo entornos protectores para la niñez".* Managua: Educo.
2019. *Informe anual 2018 del proyecto NI 1718 "Comunidades unidas por una cultura de derechos".* Managua: Educo.
2019. *Informe anual 2018 del proyecto NI 1719. "Aprendizajes colaborativos para el Uso adecuado de internet y las redes sociales".* Managua: Educo.

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional

- (2018). *Plan de Desarrollo Humano 2018-2021.* Managua: GRUN. <https://www.el19digital.com/app/webroot/tinymce/source/2018/00-Enero/De12al28Enero/ Viernes26Enero/EJE%20DEL%20PROGRAMA%20NACIONAL%20DE%20DESARROLLO%20HUMANO.pdf>
- (2018). *Mapa de la Violencia contra la Mujer en Nicaragua.* <https://www.el19digital.com/app/webroot/tinymce/source/2018/00-Marzo/De19al25deMarzo/Lunes19Mar/Mapa%20Violencia%20Contra%20Mujeres%20-%20Municipios%20%20Completos.%20ACTUALIZADO.pdf>

Germanwatch (2017). *Global Climate Risk Index 2018.* <https://germanwatch.org/en/download/20432.pdf>

Instituto Nacional de Información de Desarrollo

- (2012). *Estimaciones y proyecciones de población nacional, departamental y municipal. Revisión 2012.* Managua: INIDE. http://www.bode.gob.ni/Web_Insto/INIMA/1%20Proyeccion-Poblacion-Ni-2007.pdf
- (2013). *Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud 2011/12.* Managua: INIDE. <http://nicaragua.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ENDESA-2011-12-completa.pdf>
- (2016). *Anuario estadístico 2015.* Managua: INIDE. <http://www.inide.gob.ni/Anuarios/Anuario%20Estadistico%202015.pdf>
- (2017). *Reporte de pobreza y desigualdad.* Managua: INIDE. <http://www.inide.gob.ni/Emv/Emv17/Reporte%20de%20Pobreza%20y%20Desigualdad%20-%20EMNV%202016%20-%20Final.pdf>

Instituto de Medicina Legal (2017). *Anuario estadístico 2016.* Managua: IML. https://www.poderjudicial.gob.ni/pjupload/iml/pdf/Anuario_2016.pdf

Ministerio de Educación

2017. *Plan Nacional de Educación 2017- 2021.* Managua: MINED. <https://www.unicef.org/nicaragua/media/1411/file/Plan%20de%20Educaci%C3%B3n%202017%20-%202021.pdf>

M&R Consultores (2017). *Encuesta Nacional Monitoreo de Opinión Pública (SISMO) en su edición LV.* http://myrconsultores.com/files/Presentaci%C3%B3n_SISMO_LV_Diciembre2017.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

- (2007). *El bono demográfico y sus efectos sobre el desarrollo económico y social de Nicaragua.* Managua: PNUD. http://nicaragua.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/bonodemografico-03_0.pdf
- (2016). *Informe sobre Desarrollo Humano 2016 Desarrollo humano para todas las personas.* http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2016_report_spanish_web.pdf

Rodríguez, R. et al (2018). *Estudio de los hábitos y usos de las TIC por parte de jóvenes universitarios matriculados en universidades públicas y privadas de Managua y de la Costa Caribe.* Managua: UCA

<https://nicaragua.savethechildren.net/sites/nicaragua.savethechildren.net/files/library/WEB%20USOS%20DE%20GURU%20DE%20INTERNE%20INVESTIGACION%20IOVENES%20UNIVERSITARIOS%20INTERNET%20JUNIO%202017.pdf>